

XXXII
Asamblea
GENERAL

ORDINARIA DE DELEGADOS

2 0 2 4

Contenido

1. CUADRO DIRECTIVO	3
2. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	4
3. INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	8
3.1. Estructura Financiera	10
3.2. Comportamiento de los Activos	10
3.2.1. Efectivo y equivalentes de Efectivo	11
3.2.2. Fondo de Liquidez	11
3.2.3. Cartera de Créditos	12
3.3. Comportamiento de los Pasivos	14
3.3.1. Depósitos de Asociados	15
3.3.2. Fondo Social	16
3.3.3. Endeudamiento Financiero	17
3.4. Comportamiento del Patrimonio	17
3.4.1. Estados de Resultados	18
4. OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	19
4.1. Tarjeta Débito Afinidad	20
4.2. Convenios de Seguros	20
4.3. Convenios de Recuados	20
5. CUMPLIR CON LAS NORMAS ES UNA NORMA	21
5.1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	22
5.2. Régimen Tributario Especial - ESAL	22
5.3. Factura Electrónica	22
5.4. Instrucciones Impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria	23
5.5. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	23
5.6. Ley de Protección de Datos	23
5.7. Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL)	24
5.8. Derecho de Propiedad Intelectual	24
5.9. Plan Estratégico de Seguridad Vial	24
5.10. Normas para operar los Laboratorios de Tanatopraxia, Salas de Velación y Consultorio Médico	24
5.11. Centro de Administración Documental CAD	24
5.12. Ley 789/2002 Cuota de Regulación de Aprendices	24
5.13. Otros aspectos del Cumplimiento	25
5.14. Sistema de Administración de Riesgos	25
5.14.1. Riesgo de Liquidez SARL	26
5.14.2. Riesgo de Crédito SARC	27
5.14.3. Riesgo de Mercado SARM	29
5.14.4. Riesgo Operativo SARO	30
5.14.5. Riesgo SARLAFAT	30
6. INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD ESTRATÉGICA EXEQUIAL UNEX	32
7. BALANCE SOCIAL	35
7.1. Nuestro Desarrollo Financiero nos genera un buen Balance Social	36
7.2. La estabilidad laboral de Bienestar Mutual genera mucho bienestar	44
8. INFORME DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL	45
9. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL	49
10. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	56
11. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	58
12. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF DE EJERCICIO 2023	66
13. ¡SIEMPRE GRACIAS!	95

Cuadro Directivo

JUNTA DIRECTIVA	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
Gildardo Alzate Castro	Ernesto de Jesús Castañeda Ríos
María Elena Estrada Ochoa	Ángela María Ramírez Valencia
Luz Dary Serna Gómez	Luz Elena Quintero Acosta
María Auxilio Cardona Agudelo	Lino de Jesús Salgado Vargas
Heiner Alberto Chica Botero	Miriam Loaiza Buitrago
JUNTA DE CONTROL SOCIAL	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
Leonardo Ruiz Delgado	María Isabel Ramírez Orozco
Luz Marina Bermúdez Tabares	Manuel Antonio Ortiz Hoyos
María Teresa Peña	Lucía del Socorro Arenas Jurado
REPRESENTANTE LEGAL	
Luz Marina Rivera Arcila	
CUADRO EJECUTIVO	
Diana Catalina Ortiz Benjumea	Gerente General
Jorge Armando Bedoya Garcés	Director Administrativo
Lucy Alejandra Rendón Henao	Directora Desarrollo Humano
Blanca Lía Arango Pescador	Directora Jurídica
Giovanny Sánchez Tafur	Director Tecnología – Informática
Ana Yulieth Álvarez Mesa	Jefe de Servicios Financieros
Natalia Rengifo Reyes	Jefe de Contabilidad
Wendy Dayana Ramírez Galeano	Jefe de CAD
Angélica Herrera Acosta	Jefe de Comunicaciones
Marinela Ángel Blandón	Jefe de Crédito
Liseth Paola Baloco Pérez	Jefe de Cartera
REVISORÍA FISCAL	
Luis Carlos Tejada Estrada	Revisor Fiscal Principal
Jorge Hernán Gutiérrez Pineda	Revisor Fiscal Suplente



Informe de **Gestión de la** **Junta Directiva**

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Respetados Delegados:

Como Presidente de la Junta Directiva, y en cumplimiento del Estatuto Social, me permito presentarles el siguiente informe sobre la gestión que realizamos el año anterior, que fue el primer año del trienio para el cual fuimos nombrados: Del 2023 al 2026.

Yo fui elegido Presidente y la Sra. María Elena Estrada, quien representa a las mutuales incorporadas, quedó en la Vicepresidencia de esta Junta Directiva.

En cumplimiento de nuestras "Funciones" contenidas en el Art.17º del reglamento interno que nos rige, este es el resultado de nuestra gestión:

- Una vez fuimos nombrados los Dignatarios de la Junta Directiva, ajustamos nuestro reglamento interno según la reforma que se hizo del Estatuto Social en la Asamblea del 2023. Tuvimos una jornada de capacitación sobre las funciones que competen a la Junta Directiva y a la Junta de Control, según la actualización de nuestros respectivos reglamentos internos.
- Verificamos el estricto cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, emitidas por los organismos de vigilancia y control para las instituciones mutuales y en particular, la normatividad relacionada con los servicios de nuestros portafolios financiero y previsión-protección. Como resultado de este cumplimiento, Bienestar Mútual no tuvo ninguna sanción y solamente dos requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria: El primero relacionado con el control de legalidad a la asamblea del 2023 y a la reforma estatutaria que realizamos en esta Asamblea. Por recomendación de la SES debíamos hacer otros ajustes al Estatuto Social y esa es la razón de la reforma estatutaria que hoy sometemos a consideración de ustedes. El segundo requerimiento estuvo relacionado con temas financieros y contables y fue oportunamente respondido.
- Convocamos esta Asamblea desde principios de febrero, es decir con la debida antelación y de la misma forma se les envió la propuesta de la reforma al Estatuto Social, que ya les mencioné. Con la Administración preparamos los informes que hoy les traemos y elaboramos el proyecto de distribución del excedente del 2023 que pondremos a consideración de ustedes más adelante en esta Asamblea. También analizamos y aprobamos la propuesta de la Administración relacionada con la elección de la Revisoría Fiscal, la cual también pondremos en consideración de ustedes.
- En la sesión de abril aprobamos el reglamento del nuevo fondo social incorporado al Estatuto Social, el Fondo Mutua de Previsión Asistencia y Solidaridad. También en esta reunión aprobamos la Resolución 078 mediante la cual creamos el Comité de Educación, nombramos sus integrantes y aprobamos su Reglamento. El Departamento de Comunicaciones ofrece el apoyo administrativo y logístico a las actividades del Comité de Educación y hemos sido informados sobre sus actividades. Un evento importante fue el curso de mutualismo que nos dictaron a los Directivos.
- Nombramos el representante de Junta Directiva y de la Junta de Control Social en el Comité de Apelaciones y Solución de Conflictos transigibles.

- Uno de los temas más delicados y complejos sobre el cual nos estamos preparando, es sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos, SIAR. No solamente es un tema técnico, sino que requiere conocimientos financieros. La Administración está haciendo un gran esfuerzo para capacitarnos sobre el SIAR en general y especialmente en lo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, SARLAFT. En el Comité de Riesgos institucional nos representa la Sra. Luz Dary Serna quien ha participado en diferentes jornadas de capacitación. Ratificamos al empleado Jorge Armando Bedoya como Oficial de Cumplimiento y como es debido, nos presentó el plan de trabajo del 2023 y el informe semestral sobre su gestión, en cumplimiento de los lineamientos del SARLAFT. Así mismo, nuestro Revisor Fiscal el Dr. Luis Carlos Tejada, nos socializa los informes presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el cumplimiento institucional del SARLAFT.
- Entre las capacitaciones recibidas, quiero referirme a una capacitación en la cual se tocaron diferentes temas financieros y contables:
 - La presentación, actualización y aprobación de las políticas NIIF
 - La presentación y aprobación del Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos, SIAR
 - La presentación y aprobación del marco integral de apetito de riesgo
 - La actualización del reglamento de crédito
 - Además, nos expusieron las generalidades de los cinco subsistemas del SIAR:
 - SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
 - SARL: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
 - SARC: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito
 - SARM: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
 - SARO: Sistema de Administración de Riesgo Operativo
- Somos conscientes de que todavía requerimos mucha capacitación sobre la gestión integral de riesgos, las políticas, criterios, perfil de riesgos, indicadores de alerta temprana, niveles de exposición y límites de operación de la Asociación. Sabemos que la Junta Directiva debe garantizar la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se expone la Asociación y aprobar metodologías y técnicas analíticas que permitan monitorear el Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR Institucional.
- Autorizamos al Departamento de Cartera el castigo de varios casos, los cuales fueron presentados en detalle, para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y legales señalados en la Circular Básica Contable y Financiera, amparándose en los informes presentados por Representante Legal, Gerente, Comités y Abogados. Verificamos que se había agotado el proceso de cobro, inclusive el cobro jurídico, sin ningún resultado y que era prudente la decisión de castigar esos casos morosos, y le quedó la tarea al Departamento de Cartera de seguir haciendo la gestión de cobro, para la recuperación de esas carteras, aunque estuvieran castigadas.
- En cada reunión recibimos los informes de los cierres contables, la ejecución presupuestal y sobre la Gestión y administración del Riesgo de Liquidez. Con mucha satisfacción recibimos el resultado positivo del balance general y el estado de resultados a cierre de año y quiero enfatizar en que siempre en los 32 años de Bienestar Mútual, el resultado ha sido positivo. Otra cifra que quiero resaltar es la de cartera que cierra el año con un indicador de morosidad histórico: Por debajo del 5%.
- Otro hecho importante en el desarrollo financiero de Bienestar Mútual, fue nuestra aprobación de la afiliación a la empresa Garantías Comunitarias, que nos ofrece un aval como una nueva garantía para los créditos y es una opción que podrá ser utilizada por los asociados y que hará más competitivo el servicio de crédito.

- Una decisión muy importante para el futuro institucional, tomada en el 2022, fue la construcción de una sede propia con espacios para la actividad financiera y exequial, en el municipio de La Ceja. Sabemos que esta decisión se analizó prudentemente y se vio necesaria por el desarrollo que hemos alcanzado en el oriente antioqueño. Desafortunadamente no se terminó la construcción en el 2023 como se tenía previsto, y es nuestro deseo que la próxima Asamblea en el 2025 sea para la inauguración de esta sede.
- Una función nueva de la Junta Directiva, que nos trajo la reforma del Estatuto Social en el 2023, fue aprobar el ingreso y retiro de asociados. Con la Administración y el Departamento de Comunicaciones gestionamos esta función y podemos informarles con mucha satisfacción, que en el ingreso de asociados registramos 3.367 asociados y solamente 460 retiros.
- Fuimos informados sobre una estafa de la cual fue víctima nuestra Institución, por parte de una agencia de viajes y desafortunadamente, también supimos que se identificaron varias defraudaciones internas por parte de varios empleados. Estos casos además de las correspondientes denuncias en Fiscalía, están siendo cobrados a las aseguradoras.
- Sabemos que uno de los compromisos más fuertes con los asociados, es la oportuna devolución del ahorro navideño y por esto autorizamos un endeudamiento para tener garantizados los recursos que se requerían para estas devoluciones. Fue un proceso totalmente exitoso y se logró la apertura de 2.000 cuentas de ahorro navideño para este 2024.
- Fuimos informados sobre el desarrollo de los departamentos del Área Administrativa y de la Unidad Estratégica Exequial UNEX. Hoy UNEX es un importante frente de desarrollo y de servicios al asociado, como lo veremos en el informe de gestión de la Administración.
- En nuestra última sesión del 2023, se nos presentó el informe sobre la contextualización de evaluación de cartera y recalificación de cartera a cierre de noviembre de 2023. También en esta reunión aprobamos el presupuesto para el 2024, con un moderado incremento salarial para los empleados. Sabemos que la Administración ha sido prudente en la vinculación de personal, y que inclusive hay cargos recargados de funciones, más de no salario, por las condiciones de austeridad que nos hemos impuesto. Hoy Bienestar tiene un excelente equipo de colaboradores, líderes jalonando procesos y comprometidos con los objetivos estratégicos del plan de desarrollo, especialmente con el objetivo de lograr la consolidación institucional.
- Una de las tareas que tenemos pendiente, es la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno, incorporando al Código el tema de riesgos.

Finalmente les expresamos que conocimos previamente y aprobamos los informes de gestión de la Administración, de la Revisoría Fiscal y de la Junta de Control Social, que hoy se presentan a ustedes señores Delegados.

El 2023 fue un año económico y socialmente difícil para nuestra Institución y para todo el país, pero podemos decirles que cerramos el año de manera satisfactoria y con la certeza de haber hecho bien la tarea. Mantenemos el compromiso de los empleados y de nosotros como Directivos, de seguir apoyando a Bienestar Mútual, para que seamos capaces de celebrar otros 30 años cargados de satisfacciones y buen servicio.


GILDARDO ALZATE CASTRO
 Presidente Junta Directiva



Informe de Gestión de la Administración



3. INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Respetados Delegados:

Como Gerente General y en nombre de la Alta Dirección institucional, presento a ustedes el siguiente informe que recoge los hechos más relevantes de nuestra gestión en el año 2023.

Les recuerdo que el 2023 fue el primer año del segundo capítulo de nuestra historia: Otros 30 años trabajando sin descanso para que los asociados sigan recibiendo un servicio de calidad.

Nos satisface poderles traer en este informe de gestión cifras positivas, que logramos con gran esfuerzo, teniendo en cuenta un entorno económico nacional muy difícil y marcado por la incertidumbre. Todos sabemos que los indicadores macroeconómicos del país durante el 2023 no fueron buenos y que la desaceleración de la economía trajo consecuencias en el incremento de la informalidad laboral, la baja capacidad de ahorro y de endeudamiento de los asociados. Se nos vino el año anterior un inesperado incremento en las tasas de captación, definido por el Banco de la República, lo que nos significó un costo del ahorro no presupuestado, pero que además, generó en el mercado una fuerte competencia con el sector financiero tradicional y las cooperativas, para nosotros poder retener el ahorro de los asociados. Y también tuvimos que ajustar las tasas de colocación, aún a sabiendas del costo que significa para los asociados acceder al crédito y lo difícil que es para nuestra fuerza comercial cumplir la meta de colocación mensual.

El informe que les traemos a continuación muestra que a pesar de las dificultades logramos un leve crecimiento del 6.2%, cerramos nuestro estado de resultados con excedente y fortalecimos nuestro patrimonio, llegando casi a los 5.000 millones en esta cuenta que es el capital colectivo al servicio de los asociados. Estos son hechos que nos ratifican en el camino de la consolidación institucional.

La primera parte del informe corresponde al comportamiento de los indicadores financieros y el desarrollo económico alcanzado. Luego se informa sobre el comportamiento del otro frente empresarial que tenemos en la Unidad Estratégica Exequial UNEX o sea previsión y protección. También hace parte del informe el comportamiento laboral, como empresa generadora de empleo y se cierra el informe con el Balance social.

Iniciamos el informe de gestión, con el balance económico con el cual cerramos el 2023, y que es una muestra del cumplimiento del principal objetivo estratégico del Plan de Desarrollo: El control y la calidad con responsabilidad social empresarial.



Nos satisface poderles informar que Bienestar Mutual cerró el año 2023 con los siguientes resultados positivos:

3.1 Estructura Financiera:

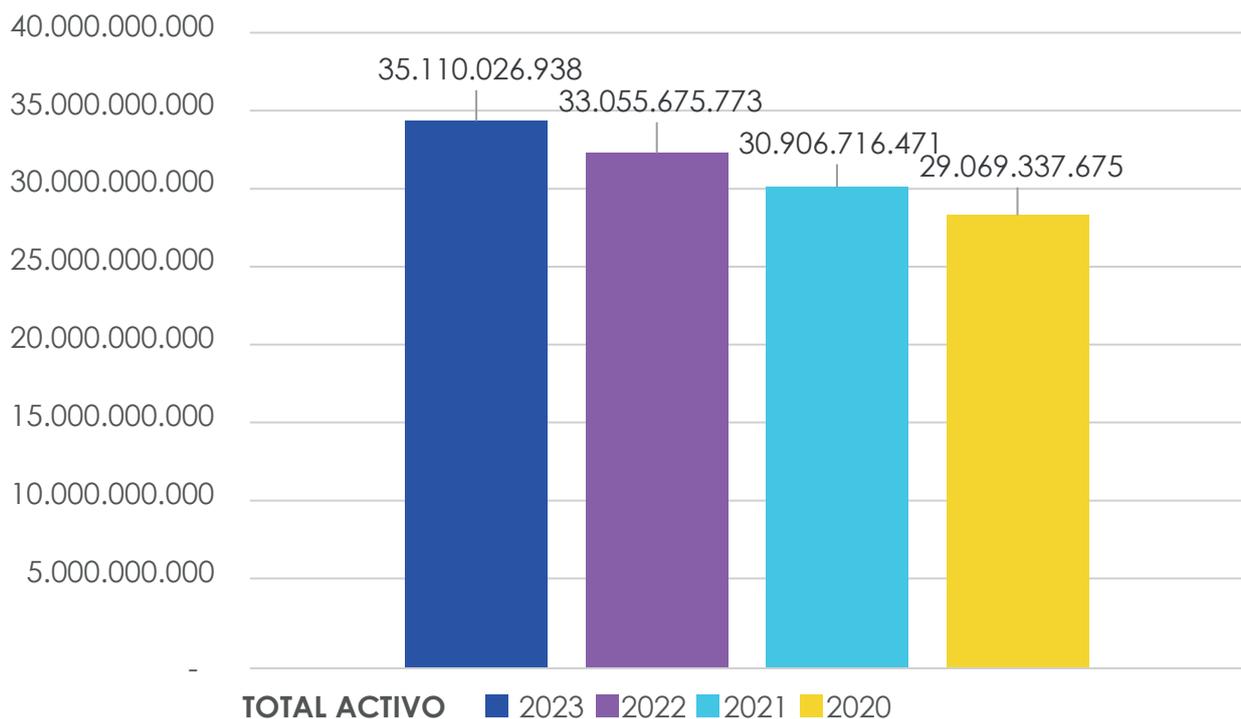
Al cierre del año 2023, la composición de las fuentes de financiación de la mutual, la deuda y el capital, se estructuran así:

CONCEPTO	%PARTICIPACION
Cartera Neta Total	68% de los Activos
Ahorros	81% de los Pasivos
Capital Social	86% del Patrimonio
Composición del Pasivo	87% de los Activos
Composición del Patrimonio	13% de los Activos

Principales cuentas: activo, pasivo y patrimonio

3.2 Comportamiento de los Activos:

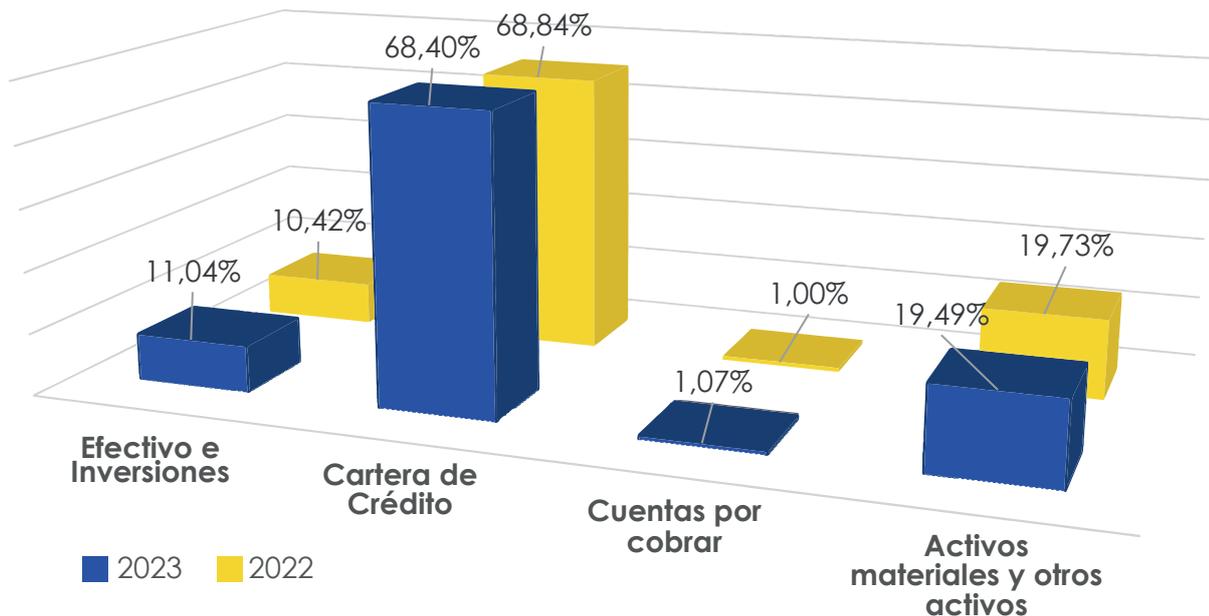
Comportamiento del Activo 2023, 2022, 2021, 2020



Al cierre del año 2023 el activo creció un 6.2% al pasar de \$33.055.675.773 en el 2022 a \$35.110.026.938 en el 2023, con un incremento año a año de \$2.054.351.164.

Las principales cuentas que conformaron nuestro activo fueron: El efectivo y las inversiones del fondo de liquidez con un 11,04% y la cartera de crédito con un 68.40% de participación. Las otras cuentas del activo (cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo y otros activos) representaron un 20,56% del activo total.

Composición de los Activos



3.2.1 Efectivo y equivalentes de Efectivo:

- Para atender la transaccionalidad de sus portafolios financiero y exequial, Bienestar Mutual requiere recursos económicos mensuales, por lo menos de 1.300 millones, liquidez que se vio afectada en el 2023 por el retiro de ahorro de los asociados: La competencia de bancos y cooperativas con altas tasas de captación fue lo que motivó el retiro de ahorros. Para retener el ahorro, elevamos las tasas de interés hasta un 17% con alto costo financiero que también afectó el PyG, pero que nos permitió conservar las captaciones en un buen nivel.
- El convenio de recaudos con Efecty, genera recursos en todas las agencias que son de rotación diaria y alta volatilidad, lo que en el 2023 afectó el saldo de las cajas con tendencia creciente y constante. Este convenio movilizó en promedio 6.629 operaciones en efectivo por un valor que osciló en \$1.500.000.000 mensuales.

3.2.2 Fondo de Liquidez

Según el Decreto 790/2003, las Entidades vigiladas por la Supersolidaria deben mantener como Fondo de Liquidez un monto equivalente a por lo menos un 10% del saldo de los depósitos que tengan los asociados; dichos recursos solo pueden ser utilizados previa autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Bienestar Mútual cumplió a cabalidad con un 10.22% indicado por la normatividad y terminó el año 2023 con un saldo en el Fondo de Liquidez de \$2.515.025.565 como respaldo de los depósitos que cerraron en \$24.611.723.879.

Los montos constituidos como Fondo de Liquidez se encuentran en las siguientes entidades:

- Banco Ban100
- Juriscoop Financiera
- Banco Pichincha
- Banco W
- Banco de Occidente

3.2.3 Cartera de Crédito

La cartera neta cerró en diciembre de 2023, con un saldo de \$24.015.073.191 y alcanzó una participación del 68% con relación al activo.

La cartera bruta cerró con un saldo de \$24.539.172.548 con un incremento frente al año 2022 de \$928.275.640 correspondiente al 3.78%.

UNIDAD DE SERVICIOS	VALOR DE LA CARTERA		CRECIMIENTO	
	AÑO 2023	AÑO 2022	\$	%
MEDELLIN	\$ 6.498.818.877	\$ 6.746.426.053	-\$ 247.607.176	-3,81%
ORIENTE	\$ 8.776.841.301	\$ 8.717.838.148	\$ 59.003.153	0,67%
SUROESTE	\$ 9.263.512.370	\$ 8.146.632.707	\$ 1.116.879.663	12,06%
TOTALES	\$ 24.539.172.548	\$ 23.610.896.908	\$ 928.275.640	3,78%

Comportamiento de las Unidades de Servicios en Cartera:

Unidad de Servicios Medellín: Con 3 agencias (Inmaculada, Hospital y Minorista) la unidad de Servicios tuvo una disminución en su saldo de cartera del -3.81%, como resultado de la poca colocación, las compras de cartera y el deterioro de la capacidad de pago de los asociados.

Unidad de Servicios Oriente: Con 8 agencias (Porvenir, Rionegro, San Antonio de Pereira, La Ceja, La Ceja Parque, La Unión, Santuario y El Retiro) la Unidad de Servicios presentó un aumento del 0.67% en su cartera, frente a un crecimiento del 21.70% en el 2022.

Unidad de Servicios Suroeste: Con 6 agencias (Versalles, Santa Bárbara, La Pintada, La Pintada Crucero, Montebello y Damasco) la Unidad de Servicios presentó un crecimiento del 12.06% en el valor de la cartera, frente a un crecimiento del 10.30% en el 2022.

Período de gracia para Asociados Deudores

Cuando se inició la pandemia por el COVID-19, Bienestar Mutúal se acogió a las recomendaciones impartidas por la Supersolidaria de otorgar períodos de gracia a los deudores que tenían riesgo de quedar en mora en sus obligaciones crediticias. Los beneficiarios de este proceso fueron 649 asociados y al cierre del 2023 solo tenemos 83 asociados deudores, con un saldo de \$25.937.953, estos se encuentran pagando los intereses generados por el período de gracia.

Colocaciones de Créditos

Durante el año 2023 se desembolsaron 2.578 créditos por valor de \$14.764.694.385, lo que arroja un promedio mes de \$1.230.391.199, y un cumplimiento del 68.35% frente a una meta mensual de colocación de \$1.800 millones.

El año 2023 se vio afectado por el no cumplimiento en la meta de colocación, que tuvo el siguiente comportamiento:

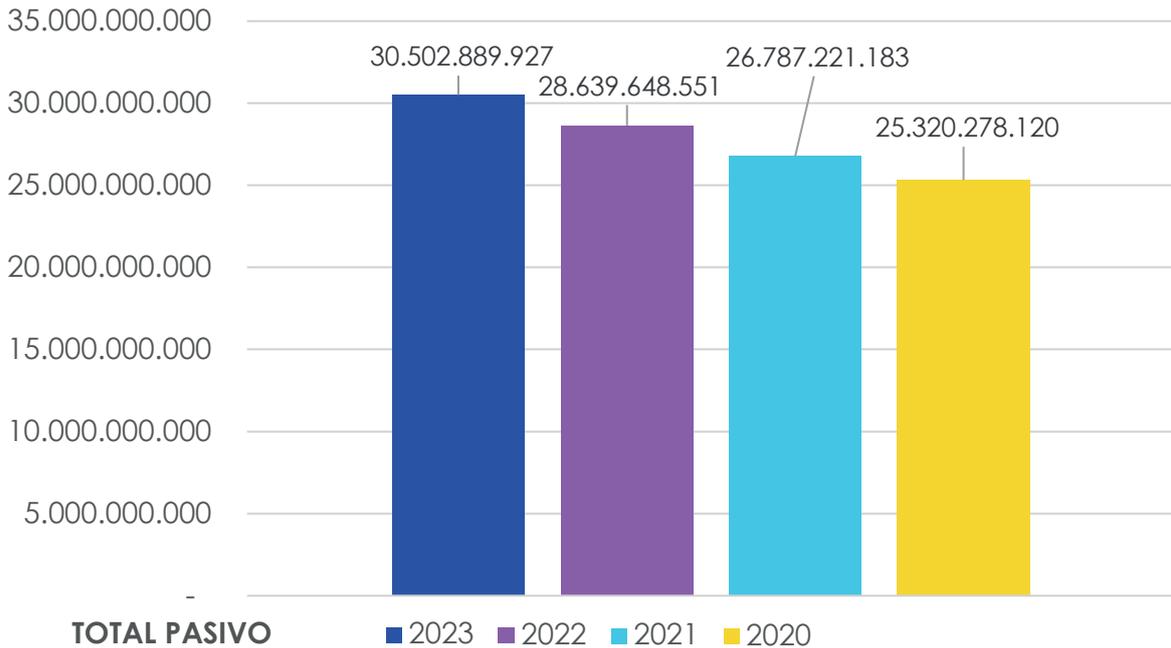
- El primer trimestre del año 2023 tuvo un cumplimiento en la meta de colocación del 75.23%, en el mes de enero se colocaron un total de 176 créditos por valor de \$1.053.719.849, en el mes de febrero 230 créditos por un valor de \$1.551.707.266 y en el mes de marzo 242 créditos por un valor de \$1.457.124.978. En este trimestre el mes con mayor colocación fue febrero con un cumplimiento del 86.20%.

- En los meses de abril, mayo y junio las colocaciones fueron de \$4.004.158.009 con un cumplimiento del 74.15%. El segundo trimestre del año 2023 se mantuvo el promedio de colocación con respecto al primer trimestre del año.
- Para facilitarle a los asociados el acceso al crédito, creamos desde la parte comercial las "Temporadas viajeras" que fue una oferta crediticia en excelentes condiciones de tasa y plazo y se colocaron 459 créditos por valor de \$4.796.885.034. Las tasas promedio de estas temporadas fue del 1.5%, siendo una tasa que nos permitió estar en el mercado de forma competitiva y generadora de créditos asequibles para nuestros asociados.
- Entre los meses de julio a septiembre de 2023, el promedio de colocación fue de \$1.343.981.353. En el trimestre el total de colocación fue de \$4.031.944.059 con 715 créditos desembolsados.
- En el mes de octubre de 2023, el Departamento de Cartera se acogió a la Ley 2300 de 2023 llamada "Dejen de Fregar" donde su objeto es proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades vigiladas por la Superintendencia para gestiones de cobranza.
- En el último trimestre del año 2023, la colocación total fue de \$2.666.040.224 con un cumplimiento del 49.37% de la meta de colocación. En los meses de noviembre y diciembre se restringió fuertemente la colocación, como estrategia para mantener la liquidez necesaria para la devolución del ahorro navideño y por esto, solamente se desembolsaron \$1.198.647.459 con un cumplimiento del 33.29%.
- En el 2023, la Junta Directiva aprueba el castigo de varios créditos a los cuales se les agotó la gestión de todas las etapas de cobro: preventivo, coactivo, prejurídico y jurídico. El Departamento de Cartera cumplió con todas las exigencias de la Circular Básica Contable, para poder realizar tal castigo.
- En diciembre el Departamento de Crédito y Cartera realiza el debido proceso de evaluación y recalificación de cartera, el cual define si es conveniente mantener o cambiar la calificación de los créditos de los asociados, de acuerdo con unos criterios de evaluación establecidos en el Manual SARC. Esta recalificación se realiza por la implementación de normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y en los procesos del SARC.
- La póliza Vida Deudores en el año 2023, tuvo el siguiente comportamiento: 10 reclamaciones a la Aseguradora La Equidad, 8 por valor de \$35.144.593 por muerte de asociados deudores, y 2 por invalidez los cuales no fueron reconocidos, porque los deudores tenían preexistencia al momento de tomar el crédito.
- El total de créditos negados en el año 2023 fueron 137 créditos por valor de \$1.169.986.531. Estos fueron negados por sobreendeudamiento, baja capacidad de pago, historial de crédito negativo y falta de idoneidad en las garantías ofrecidas.
- Es de destacar una disminución en el indicador de cartera que para el cierre del año 2023 quedó en 4.87% con respecto al año 2022 que estaba en el 5.82%, esta disminución se logra con una excelente gestión de cobro y la cultura del buen hábito que mantienen nuestros asociados.

Bienestar Mútual cierra el año 2023 con un activo productivo del 80%, es decir, casi todo nuestro activo se encuentra produciendo rentabilidad y creciendo el capital de trabajo para ponerlo a disposición de los asociados a través del portafolio de servicios.

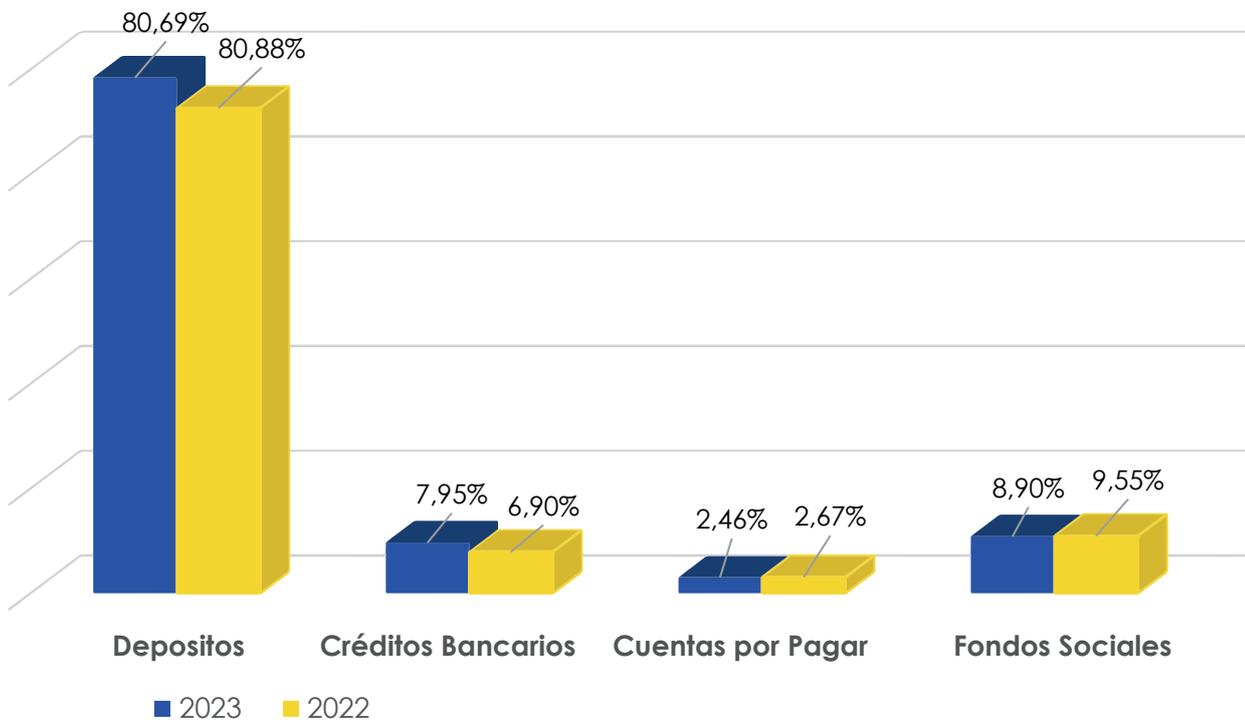
3.3 Comportamiento de los Pasivos:

Comportamiento del Pasivo 2023, 2022, 2021, 2020



Los pasivos cerraron el año 2023 en \$30.502.889.927, con un crecimiento frente al 2022 del 6.5%. De las cuentas principales del pasivo el 80.69% corresponde a los ahorros de los asociados, el 8.90% a los fondos sociales, el crédito externo con el Banco de Occidente el 7.95% y otras cuentas por pagar el 2.46%.

Comportamiento del Pasivo



3.3.1 Depósitos de asociados

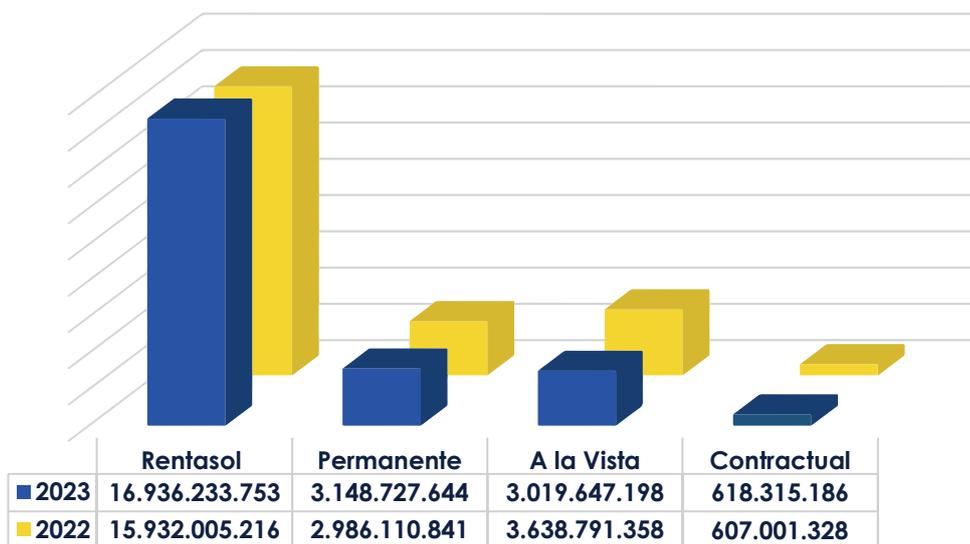
El portafolio financiero ofrece atractivas propuestas de ahorro, para que los asociados puedan realizar inversiones de corto o largo plazo, con excelente tasa de interés y tasa fija durante el plazo del ahorro a término. El crecimiento de las captaciones es una muestra de la confianza de los asociados y lo atractivo de nuestras modalidades de ahorro.

Para el cierre del 2023, en las tres Unidades de Servicios, finalizamos con un saldo en depósitos de asociados por valor de \$23.722.931.249 que frente a diciembre del año 2022 presentó un incremento del 5.03%.

UNIDAD DE SERVICIOS	VALOR DEPOSITOS		CRECIMIENTO	
	AÑO 2023	AÑO 2022	\$	%
MEDELLIN	\$ 4.385.969.683	\$ 10.920.382.525	-\$ 6.534.412.842	-148,98%
ORIENTE	\$ 8.320.763.955	\$ 4.925.367.246	\$ 3.395.396.709	40,81%
SUROESTE	\$ 11.016.197.611	\$ 6.682.912.231	\$ 4.333.285.380	39,34%
TOTALES	\$ 23.722.931.249	\$ 22.528.662.002	\$ 1.194.269.247	5,03%

En las líneas de Ahorro cerramos así:

Composición de los Ahorros año 2023 Vs 2022



El ahorro a la vista, presentó un decrecimiento -20.50% con un saldo de \$3.019.647.197 y una participación del 12.73% del total de las captaciones.

El ahorro a término creció un 5.93% con un saldo de \$16.936.233.753 y representa el 71.39% del total de las captaciones. El año 2023 fue un año marcado por altas tasas de interés en el mercado bancario y cooperativo y Bienestar Mútual sostuvo una tasa ponderada en este ahorro a término, del 13.09%, lo que ratifica que nuestra tasa de interés sigue siendo muy competitiva. Pero además es la recompensa a la confianza de nuestros ahorradores.

El ahorro contractual y el ahorro permanente crecieron un 1.83% y 5.16% respectivamente, frente al 2022.

En lo transcurrido del año 2023 el costo del ahorro fue de \$1.801.523.014 y estuvo determinado por la tasa de interés que se pagó por el dinero captado, que arrojó un promedio de tasa del 12.29%, entre todas las modalidades de ahorro.

MODALIDAD DE AHORRO	Tasa de Interés (E.A.)
Ahorro a la Vista Adultos	1,0 %
Ahorro a la Vista Infantil	2,0 %
Ahorro Permanente	1,0 %
Ahorro Contractual	5,1 %
Ahorro a Término	* 13.09 %

*Tasa promedio ponderada

3.3.2 Fondos Sociales

Los fondos sociales cierran el año 2023 en \$2.715.959.817. Comparativamente con diciembre de 2022, presentan una variación año a año de -\$19.199.835, que corresponde a un decrecimiento del 0.71%.

FONDOS SOCIALES	SALDOS		CRECIMIENTO	
	AÑO 2023	AÑO 2022	\$	%
Fondo de Solidaridad	\$ 3.935.932	\$ 1.946.946.114	-\$ 1.943.010.182	-49365,95%
Fondo para Imprevistos	\$ 566.616.626	\$ 563.876.694	\$ 2.739.932	0,48%
Fondo de Seguridad Social	\$ 217.880.647	\$ 224.336.844	-\$ 6.456.196	-2,96%
Fondo Mutual de Previsión , Asistencia y Solidaridad (FOMPAS)	\$ 1.927.526.612	\$ -	\$ 1.927.526.612	100,00%
TOTALES	\$ 2.715.959.817	\$ 2.735.159.652	-\$ 19.199.835	-0,71%

En el año 2023 se realizó reforma al Estatuto Social en el tema de los Fondos Sociales. Se creó el Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad, en el cual se reclasificaron recursos del Fondo de Solidaridad, que no correspondían a la naturaleza de este Fondo. Esta es la razón por la cual se disminuye el valor del Fondo de solidaridad, el cual continúa con un ingreso correspondiente al porcentaje del excedente anual, según lo define el Estatuto Social.

El Fondo para Imprevistos termina el 2023 con \$566.616.626, con un crecimiento del 0,48% con respecto al año 2022.

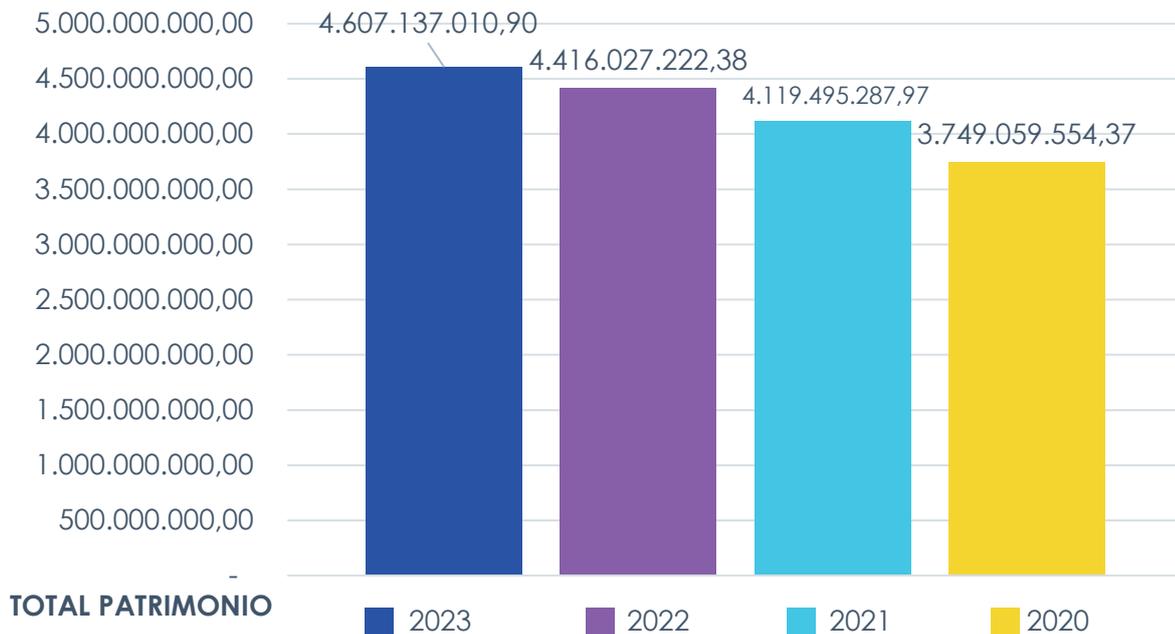
El Fondo de Seguridad Social cierra el año 2023 con \$217.880.647, con una disminución 2.96% con respecto al año 2022. Con los recursos de este fondo se realizaron brigadas de optometría en todas las agencias, como un regalo para los asociados por el XXX aniversario de Bienestar Mútual). También este Fondo subsidia los gastos del consultorio médico que ofrece consulta a los asociados de las agencias de la Unidad de Servicios Suroeste.

3.3.3 Endeudamiento Financiero

En el mes de noviembre del 2023, se realizó un crédito con el Banco de Occidente por valor de 770 millones, para generar la liquidez suficiente para la devolución de los ahorros contractuales en diciembre. Aunque el crédito tiene un plazo de 60 meses, nos hemos propuesto cancelar este crédito cuanto antes.

3.4 Comportamiento del Patrimonio:

Comportamiento del Patrimonio 2023, 2022, 2021, 2020

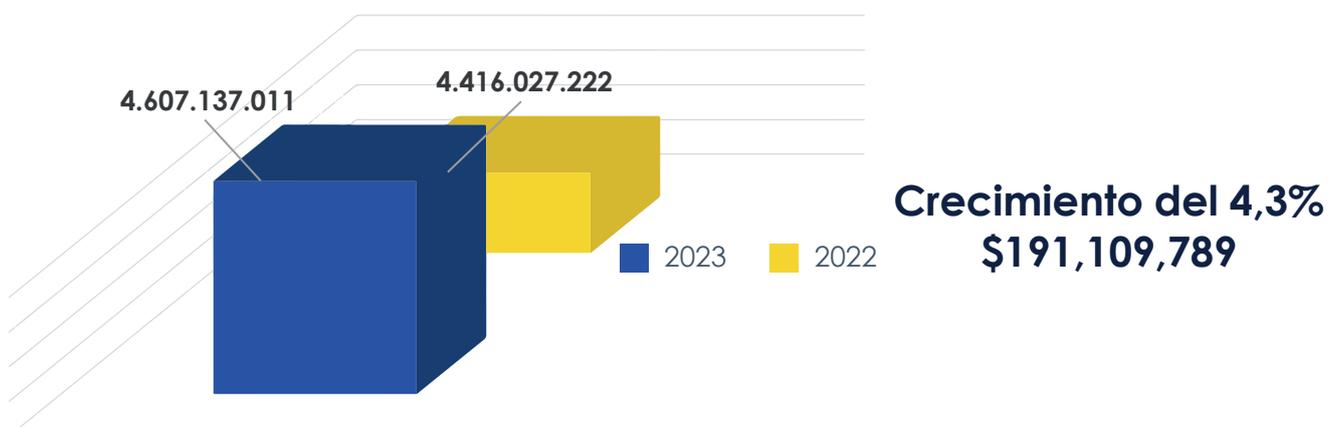


En el año 2023 el Patrimonio de Bienestar Mútual alcanzó un saldo de \$4.607.137.011, con un crecimiento del 4.3%, que representa un incremento de \$191.109.789.

Este fortalecimiento patrimonial, se logró por la política de crecimiento del capital institucional, generada en la aplicación de los excedentes mensuales.

Con nuestro patrimonio respaldamos la actividad financiera para brindarles tranquilidad, protección y confiabilidad a todos los asociados.

Comportamiento del Patrimonio



3.4.1 Estado de Resultados

Cerramos el año 2023 con unos ingresos totales por valor de \$8.917.459.489. Los costos y gastos fueron de \$8.867.441.362, para un excedente al final del período de \$50.018.127.

Históricamente Bienestar Mútual ha presentado una rentabilidad operacional baja como consecuencia de los beneficios otorgados a sus asociados:

- Excelentes tasas de interés en el ahorro
- Costos e impuestos asumidos en el uso del portafolio financiero
- Menor margen de intermediación en las tasas de crédito
- Más coberturas en el servicio exequial
- Actividades sociales subsidiadas

En Bienestar Mútual los Ingresos Operacionales se generan por el desarrollo de su objeto social desde dos portafolios:

- Portafolio Financiero: Se desarrollan las actividades de ahorro, crédito y convenios de recaudos.
- Portafolio de Previsión y Protección: Con servicios exequiales, recreación y salud.

Ambos portafolios contribuyen a la rentabilidad institucional y tienen incidencia en la estructura del Balance: Lo Financiero desde la cartera, los depósitos y el fondo de liquidez. Previsión desde la generación de flujo de caja circulante y Protección que requiere de una infraestructura locativa (activos fijos) para poder prestar los servicios exequiales.

Referente a la estructura de Costos y Gastos, especificamos el siguiente comportamiento de Bienestar Mútual al cierre del año 2023:

- Los costos y gastos de Operación Financiera fueron de \$3.553.843.886. En donde los intereses por depósitos de asociados alcanzaron los \$1.801.523.014 con un crecimiento del 30.92% con respecto al año 2022, cuyo gasto fue de \$1.244.337.159. Los intereses por créditos bancarios presentaron un crecimiento del 92.03% con un gasto por valor de \$363.991.640 en el año 2023.
- Los Gastos Generales tuvieron un decrecimiento del 4.3% con respecto al 2022. En el año 2023, el total de los gastos fue de \$1.528.944.616.
- La cuenta de Beneficio a Empleados cerró en \$2.901.172.162, tuvo un crecimiento con respecto al año 2022 del 14.40%, el año 2023 cierra con 98 empleados vinculados a Bienestar Mutual.

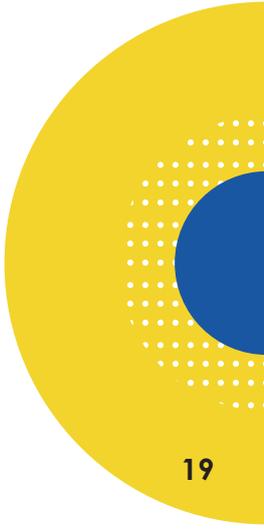
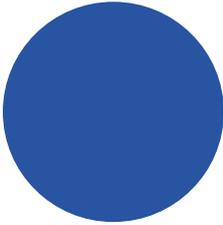
En los indicadores de rentabilidad, Bienestar Mútual termina el 2023 con los siguientes resultados:

- Mantuvimos una tasa de colocación competitiva que osciló entre el 1% y el 1.8%. Nuestro indicador de rentabilidad de crédito durante el año 2023 fue del 17.5%, es decir, el promedio de tasa de interés cobrada por la cartera mensualmente fue del 1.46%.
- La tasa de interés promedio pagada por las diferentes líneas de captación para el beneficio de los asociados, fue del 12.29% anual (1.02% mensual).
- El margen de intermediación cerró en 5.21% anual con un promedio mensual de 0.43%. El margen de intermediación es la diferencia entre la tasa que se cobra por los intereses de crédito y la tasa que se paga por el ahorro, el resultado es la ganancia del capital invertido que le permite a la Mutual cubrir sus costos administrativos.



Otros

**Productos
Financieros**



4. Otros Productos Financieros:

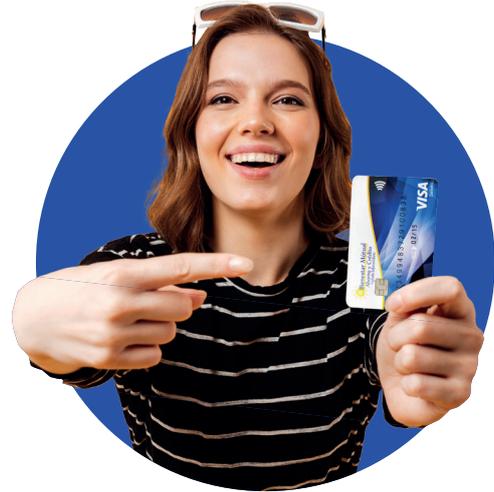
4.1 Tarjeta Débito Afinidad: El dinero disponible 24 x 7

La Tarjeta Débito de Bienestar Mútual está avalada por el Banco de Bogotá y permite a los asociados hacer uso de sus depósitos a través de la red de cajeros electrónicos, consultar saldos y realizar compras en establecimientos de comercio.

Durante el año 2023 se hizo apertura de 50 tarjetas débito y cerramos el año con 1.342 tarjetas colocadas.

En el año 2023 se realizaron 7.643 transacciones por valor de \$3.346.256.976 en cajeros automáticos, establecimientos de comercio y taquillas de las agencias de Bienestar Mútual.

En este 2024 tenemos la tarea de realizar la migración de las tarjetas débito del Banco de Bogotá a la red de servicios Coopcentral, y así hacer la tarjeta más competitiva.



4.2 Convenio de Seguros:

Para proteger la estabilidad económica de los asociados y sus familias en el evento de presentarse situaciones calamitosas o de riesgo, Bienestar Mútual comercializó en el año 2023 las siguientes pólizas de seguros:

- 107 Seguros de Vida: "Bien Seguro".
- 663 Seguros de accidentes estudiantiles.

Estos productos de seguros pueden ser adquiridos por los asociados con pago de contado o financiados a través de una línea de crédito.

Esta intermediación de seguros le generó a Bienestar Mútual unos ingresos por comisión por valor de \$770.000.

4.3 Convenios de Recaudos

Para ampliar el portafolio de servicios, Bienestar Mútual tiene suscritos los siguientes convenios de recaudos empresariales:

- ✓ Efecty
- ✓ Corporación cívica acueducto de San Antonio de Pereira
- ✓ Asociación De Suscriptores Del Acueducto Y Alcantarillado de la Vereda La Liboriana.
- ✓ Asociación De Usuarios Del Acueducto Del Corregimiento de Versalles.

Durante el año 2023, se realizaron por convenios de recaudos 99.439 transacciones que le significaron a Bienestar unos ingresos por contraprestaciones por valor de \$34.188.306, además estos convenios permitieron tener un acercamiento con la comunidad no asociada y ofrecerles los diferentes productos de nuestros portafolios.

Como lo anotamos al inicio de este informe, cerramos el 2023, con modestas cifras de crecimiento, cifras positivas y que dan fe de una gestión administrativa disciplinada y prudente en la administración de los recursos propios y los que nos han confiado los asociados a través de las diferentes modalidades de ahorro.



Cumplir con las Normas es una Norma



5. CUMPLIR CON LAS NORMAS ES UNA NORMA

Como es propio de nuestra cultura institucional, durante el año 2023 Bienestar Mútual cumplió con todas las normas establecidas por los entes de Vigilancia y Control en temas de regulación:

5.1 Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Los Estados Financieros de Bienestar Mutual elaborados durante el año 2023 fueron presentados bajo las NIIF, acorde a la Ley y sus Decretos Reglamentarios. Así cumplimos los estándares, principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

Estatuto Tributario: Bienestar Mutual ha cumplido a cabalidad con cada una de las responsabilidades a las que está obligada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en lo referente a:

- 02 – Gravamen a los Movimientos Financieros
- 04 – Impuesto Renta y Complementarios Regimen Especial
- 07 – Retención en la Fuente a título de Renta
- 09 – Retención en la Fuente en el Impuesto Sobre las Ventas
- 14 – Informante de Exógena
- 42 – Obligado a llevar Contabilidad
- 48 – Impuesto Sobre las Ventas – IVA
- 52 – Facturador Electrónico
- 55 – Informante de Beneficiarios Finales

5.2 Régimen Tributario Especial – ESAL

Dimos cumplimiento a las directrices del Decreto 2150 de 2017 para solicitar la calificación, readmisión, actualización y continuación de Bienestar Mutual en el Régimen Tributario Especial para Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, de acuerdo al artículo 359 del Estatuto Tributario.

El principal beneficio de Bienestar Mutual al clasificar como ESAL, es la disminución al 20% en el porcentaje de Impuesto de Renta, ya que en el Régimen Ordinario estaría sujeta a un aporte del 33% sobre los excedentes del año gravable.

Cumplimos con el 20% del excedente para la DIAN, según la Ley 1819 de 2016, a partir del año gravable 2019 las Entidades Solidarias debemos tributar en forma directa al Estado el 20% de los Excedentes.

A causa de esta Ley, en el año 2023 se trasladó a la DIAN el valor de \$2.825.000 por concepto de Declaración de Renta.

5.3 Factura Electrónica

La implementación de la Facturación Electrónica requirió disponer de un entorno tecnológico funcional y flexible, fue beneficioso por la agilidad de los procesos de facturación y pago, la reducción de errores en los procesos de facturación y su consecuente simplificación en el cumplimiento de deberes tributarios (declaración y pago de impuestos), la disminución en riesgo de fraude, mejora la imagen de Bienestar Mutual y el ahorro de costos operacionales.

5.4 Instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

Se acogieron las disposiciones guiadas por la Supersolidaria en norma interna, cuya implementación o aplicación ayuda a mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes en la toma de decisiones, esta disciplina se mantiene de manera constante.

5.5 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Una exigencia institucional es el cumplimiento de toda la normativa que nos rige y el Departamento de Desarrollo Humano cumple con todas las exigencias del Ministerio del Trabajo, el Código Sustantivo del Trabajo y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST.

Sobre el cumplimiento de las exigencias del SG-SST, tenemos que en el 2023 se ejecutaron las actividades del Sistema en un 85%, que se constituye en un indicador positivo y lo más importante es que cumplimos con el objetivo del Sistema, de ofrecerle a los empleados un ambiente seguro físicamente y de desarrollo personal en los aspectos intelectual, emocional y espiritual.

Hacemos referencia a tres aspectos del SG-SST:

- Cumplimos el plan de capacitaciones, el cual se enfocó en temas de crecimiento personal, para fortalecer el Ser y también en capacitaciones sobre temas técnicos para lograr el conocimiento y las habilidades para la mejor gestión de las funciones de cada cargo. En total, los empleados recibieron 100 horas de capacitación, con programas institucionales y aprovechando a Fenalco, como un aliado en este tema.
- También como una exigencia del SG-SST hicimos seguimiento al riesgo psicosocial que fue medido en el 2022 y nuevamente el año próximo debe aplicarse a todos los empleados. Con las acciones que se derivan del diagnóstico que arroja esta medición, se controlan los factores de riesgo que puedan desestabilizar a los empleados en su rol laboral.
- Otro aspecto muy importante del SG-SST es la medición del ausentismo laboral y el resultado arroja la cifra de 3.736 horas laborales no trabajadas por incapacidades, licencias de maternidad y permisos. Aunque nos proponemos mejorar este indicador reduciendo el ausentismo laboral, es claro que un derecho del empleado es a disponer del tiempo para resolver situaciones de salud y calamidad doméstica especialmente. En este mismo tema hacemos referencia a las licencias de maternidad, y aunque el 80% de los empleados son mujeres, en el 2023 solamente tuvimos 1 licencia de maternidad, la cual gozó de todos los beneficios de la seguridad social y sus prestaciones económicas.

5.6 Ley de Protección de Datos

En Bienestar Mutual se cuenta con la Política de Datos que tiene como objeto dar la información necesaria y suficiente a los diferentes grupos de interés, así como establecer los lineamientos que garanticen la protección de los datos personales que son objeto de tratamiento de datos personales a través de los procedimientos de la entidad, para de esta forma, dar cumplimiento de la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso y circulación y supresión que se dará a los datos personales.

Igualmente hemos cumplido a cabalidad con la Ley 1266 de 2008 Habeas Data, manejando adecuadamente la información contenida en las bases de datos personales, financiera, crediticia, comercial, de servicios de los asociados deudores y codeudores.

5.7 Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL):

Acorde al Decreto 1008 de 2020, Bienestar Mútual renovó el código de reconocimiento RUNEOL en la Cámara de Comercio de Medellín, para continuar como entidad operadora de libranza y seguir brindando a los asociados como medio de pago el descuento directo de nómina.

5.8 Derechos de Propiedad Intelectual:

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27/2000 garantizamos que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente. En consecuencia, el 100% del software y hardware que estamos utilizando está licenciado y así lo tenemos certificado por Microsoft.

5.9 Plan estratégico de Seguridad Vial:

En Bienestar Mutual, se logró llevar a cabo la documentación y la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), teniendo en cuenta las actividades exequiales de conducción de coches fúnebres, es así como damos cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1565 de 2015 y Resolución 1231 de 2016 y Resolución 40595 de 2022, emitidos por el Ministerio de Tránsito y Transporte.

5.10 Normas para operar los laboratorios de tanatopraxia, salas de velación y consultorio médico:

Damos cumplimiento a la Resolución 1164 de 2002 y los Decretos 3151 de 2014 y 780 de 2016, sobre el Plan de Gestión Integral de Residuos PGIRASA, generados en la atención en salud y las prácticas exequiales.

Cumplimos con las entregas del RH1 correspondientes a los 12 períodos del año enero – junio y julio – diciembre, y las actas de GAGAS que realizamos mes a mes.

5.11 Centro de Administración Documental CAD

En Bienestar Mútual en cumplimiento con la Ley General de Archivos 594 del 2000, el área del CAD, lleva a cabo todos los procesos pertinentes exigidos por la norma y cumpliendo a cabalidad con lo expuesto por el Archivo General de la Nación AGN, adelantando así procesos de integración, implementación y sistematización de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, para la mejora continua de la conservación documental y la optimización de procesos en la entidad.

5.12 Ley 789/2002 Cuota de regulación de Aprendices

Cumplimos con la cuota de aprendices Sena, cumpliendo con la Ley 789/2002. En Bienestar la cuota de regulación es de 5 aprendices.



5.13 Otros aspectos del cumplimiento

Respecto a las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, somos estrictos en su cumplimiento y estamos al día en su pago a las entidades correspondientes.

Consideramos importante informar que durante el año 2023, la Superintendencia de Economía Solidaria nos realizó varios seguimientos, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales, la revisión de algunos aspectos contables, financieros y administrativos de Bienestar Mútual, los cuales fueron respondidos a cabalidad y dentro de los tiempos estipulados.

Bienestar Mútual tiene como política institucional el cumplimiento estricto de las normas y las reglamentaciones de los entes de Vigilancia y Control, garantizando transparencia, legalidad en la gestión y la excelencia institucional.

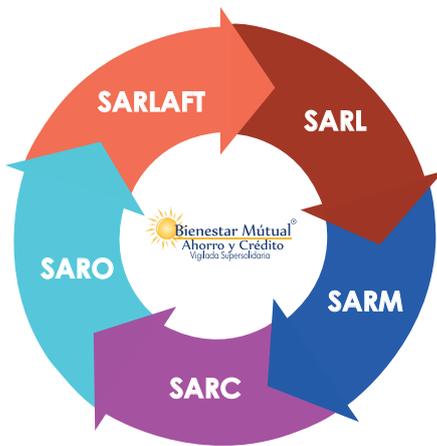
Cerramos este informe sobre el cumplimiento de la normativa que nos rige en todos los frentes, con los datos de la Dirección Jurídica sobre las demandas instauradas por Bienestar Mutual y las demandas instauradas en contra de Bienestar Mútual:

- Informa el Departamento Jurídico que a la fecha de hoy, no tenemos procesos abiertos por demandas de Bienestar Mutual contra terceros. Aunque si hay pendiente la instauración de dos denuncias en Fiscalía por una defraudación interna y una externa respectivamente.
- En referencia a los procesos legales que hay en contra de Bienestar Mútual, solamente tenemos uno de Mapfre Seguros Generales Colombia S.A, por un siniestro en el que se vio involucrado el vehículo conducido por un empleado de Bienestar Mútual en el municipio de Cañasgordas y que según el informe policial, se determinó que la causa probable del accidente recae en el vehículo de Bienestar Mútual por fallas en las llantas, lo que ocasiona daños materiales en el vehículo asegurado de Mapfre. Afirma la Dirección Jurídica que este caso aún no se ha cerrado.
- Con referencia a la construcción de la Ceja, tenemos pendiente recuperar con la aseguradora los recursos invertidos en la segunda etapa de la construcción, dado que el constructor incumplió los términos del contrato.

5.14 Sistema de Administración de Riesgo

Bienestar Mútual en su práctica cotidiana, mide, analiza y evalúa, diferentes indicadores y razones financieras, como herramienta de planeación para la sostenibilidad, para agregar valor a la toma de decisiones y para reducir riesgos que puedan afectar el rumbo institucional.

Los indicadores financieros de Bienestar Mútual, se formulan y miden bajo los umbrales definidos en el numeral 2.3 Capítulo XVI de la Circular Básica Contable y Financiera y hacen parte del proceso de gestión de riesgos.



En materia de implementación del Sistema de Administración de Riesgos, Bienestar Mútual continúa su gestión bajo las disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES.

El Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos, SIAR, tiene la aprobación de la Junta Directiva. Aunque ellos recibieron capacitación sobre el tema, especialmente la Sra. Luz Dary Serna, quien es su representante en el Comité de Riesgos. Sabemos que el tema de riesgos es demasiado técnico y exigente, para los miembros de la Junta Directiva y esto obliga a la Administración a tener procesos de capacitación permanentes.

El Comité de Riesgos está avanzando en el cumplimiento de los lineamientos del SIAR en general y de cada subsistema en particular.

A continuación, se detalla el resultado de las actividades desarrolladas de seguimiento, control y monitoreo de los riesgos y el análisis de los principales indicadores financieros asociados a cada riesgo:

5.14.1 Riesgo de Liquidez SARL:

Para la gestión del riesgo de liquidez, Bienestar Mútual ha dispuesto de un marco de políticas y límites internos desde el SARL que permiten monitorear y controlar la liquidez institucional.

Durante el año 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- La medición del riesgo de liquidez se ejecutó con la metodología estándar de la SES. El Indicador de Riesgo de Liquidez "IRL" a 90 días se conservó positivo todo el año 2023.
- El Comité de Riesgo de Liquidez, se reunió mensualmente para evaluar la composición, comportamiento y evaluación de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, la fluctuación de las tasas de interés, el costo de la deuda y los diferentes indicadores financieros.
- Se remitió mensualmente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cálculo del riesgo de liquidez con el análisis de las respectivas brechas.
- Bienestar Mútual cuenta con una plataforma tecnológica (software OPA) que permite el control automático de las señales de alerta y la emisión de informes sobre el GAP de liquidez y el IRL.
- Bienestar Mútual adicionalmente cuenta con la plataforma tecnológica Birisk, que permite la parametrización y automatización de las etapas del SARL, mapas de riesgos y calor, matrices y riesgos residuales, control de señales de alerta temprana y los cálculos del IRL, VaR, CVaR, Backtesting. Este módulo en la plataforma Birisk se encuentra en un 90% de su implementación.

5.14.2 Riesgo de Crédito SARC:

En Bienestar Mútual es prioritaria la gestión permanente de la cartera para garantizar la recuperación de los recursos prestados. Para controlar el riesgo crediticio, el Departamento de Cartera realizó las siguientes actividades en el año 2023:

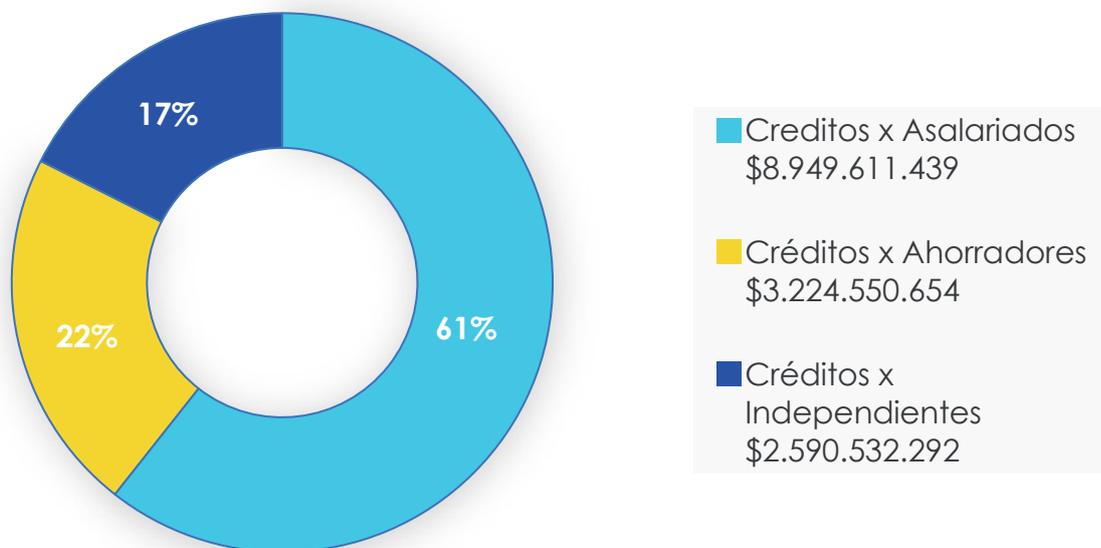
- Se realizó conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, la clasificación y calificación de cartera, el cálculo de los deterioros y la regla de arrastre. Estos procesos se realizan mensualmente de manera automática a través de nuestro software OPA.
- Se ejecutó la respectiva gestión de cobranza administrativa y jurídica acorde al Manual de Gestión de Cobro de Cartera de Bienestar Mútual.
- Se cumplió con lo establecido en la Ley 1266 de 2008 Habeas Data, en lo referente a notificación, consulta y reporte en la Central de Riesgo Datacrédito.
- Cada mes se realizó el informe del riesgo crediticio, analizando cada crédito clasificado en la cartera B-C-D-E para identificar si hubo desmejoramiento de la capacidad de pago, solvencia del deudor y/o deterioro de la garantía.
- Para el estudio de las solicitudes de Crédito, se tiene definido el formato F-DF-24 "Análisis de Crédito" que arroja puntajes de Credit Scoring y contempla variables cualitativas y cuantitativas de capacidad de pago, ingresos, personas a cargo, antigüedad laboral, edad, estabilidad residencial, referencias laborales, comerciales y financieras.
- Se realizaron comparativos del indicador de la Mutual Bienestar con respecto al comportamiento del Sector Solidario; para controlar los niveles de desviación estándar.
- Se realizó la Evaluación y Calificación de Cartera (mayo 30 y noviembre 30 de 2023), cumpliendo con lo establecido en la Circular Externa N 003 de la Supersolidaria numeral 2.4.
- En la evaluación de recalificación de cartera con corte a noviembre 30 de 2023, el total de la base de datos fue de 3.255 asociados, los cuales después de aplicar el estudio de riesgo quedó en un total de 3.066 que se pasaron con la respectiva calificación. Con la metodología planteada en el Manual SARC de Bienestar Mutual, se realizó el estudio de análisis de riesgo desde la valoración de la garantía existente en la entidad.

GARANTIA	# DEUDORES MANTENER	# DEUDORES DISMINUIR	# DEUDORES TOTALES
AVALES	413	42	455
CODEUDOR	2.163	159	2.322
HIPOTECARIA	78	12	90
PAGARE	81	5	86
PRENDARIA	102	11	113
TOTAL	2.837	229	3.066

- Presentaron alertas para reclasificación 229 asociados con un saldo en la cartera de \$1.774.562.000 por desmejoramiento en capacidad de pago, calificación de endeudamiento, comportamiento de pago o estado de las obligaciones.

Para medir el riesgo de crédito desde la colocación, se clasificaron los créditos otorgados por actividad económica del asociado deudor. Para el año 2023 Bienestar Mútual arrojó los siguientes porcentajes:

Colocaciones por actividad de riesgo de los asociados



- El 61% son créditos otorgados a asociados asalariados. Estos créditos presentan un riesgo moderado, dado su vínculo laboral con remuneración salarial estable, lo que permite una medición objetiva de la capacidad de pago del deudor.
- Un 22% son créditos otorgados sobre los ahorros de los asociados. Estas obligaciones crediticias carecen de riesgo ya que son los depósitos los que respaldan el valor del crédito.
- El 17% de los créditos restantes son asociados trabajadores independientes. Estos deudores se clasifican en un riesgo mayor dada la vulnerabilidad de sus ingresos, ya que son sujetos a todo tipo de cambios económicos, sociales y hasta climáticos. Adicionalmente, muchos de ellos carecen de documentos que soporten la capacidad de pago, lo cual requiere de un conocimiento muy específico de la actividad económica para ser sujetos de crédito.

En los indicadores de cartera, Bienestar Mútual cierra el año 2023 con el siguiente resultado:

- Indicador de Cartera Vencida:

Con respecto al año 2022 la cartera en mora presenta un decrecimiento de \$180.129.911, al pasar de \$1.375.004.177 a diciembre de 2022 a \$1.194.874.266 a diciembre de 2023 y el indicador de morosidad cerró en el 4,87%.

FECHA	CATEGORIA POR MOROSIDAD					SALDO TOTAL CARTERA	INDICE MOROSIDAD
	A	B	C	D	E		
	0 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	> 180 días		
dic 2022	\$ 22.235.892.731	\$ 308.793.783	\$ 155.031.906	\$ 101.498.451	\$ 809.680.037	\$ 23.610.896.908	5,82%
dic 2023	\$ 23.344.298.282	\$ 304.237.569	\$ 159.615.832	\$ 85.908.463	\$ 645.112.402	\$ 24.539.172.548	4,87%
CRECIM/ DECREC	\$ 1.108.405.551	-\$ 4.556.214	\$ 4.583.926	-\$ 15.589.988	-\$ 164.567.635	\$ 928.275.640	-0,95%

- Cartera en Proceso Jurídico:

De los \$1.194.874.266 que se encuentran en cartera morosa a diciembre de 2023, el 64% se encuentra en cobro jurídico. Se tienen 158 créditos por valor de \$769.429.515 en proceso de embargo.

En el transcurso del año 2023 se recuperaron 19 créditos por valor de \$72.880.800 que se encontraban en proceso jurídico. De la gestión realizada por las Auxiliares de Cartera se recuperaron 2 obligaciones crediticias que se encontraban en cartera castigada por valor de \$1.761.769 y 8 créditos que se encontraban en categoría E, a los cuales se les realizó el cobro jurídico, pero expiraron por vencimiento de términos, por valor de \$11.573.809.

5.14.3 Riesgo de Mercado SARM:

- Las inversiones del Fondo de Liquidez, fueron realizadas en fondos de inversión o carteras colectivas de calificación A - AA y AAA, en títulos valor CDT de bajo riesgo y en cuentas de ahorro en entidades financieras de reconocido prestigio, en cumplimiento de las políticas de inversión definidas por Bienestar Mútual en su Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL.
- Permanentemente se monitoreo el riesgo de mercado y se mantuvo la participación del portafolio de inversión dentro de los límites establecidos y con perfil conservador.
- Con nuestras inversiones garantizamos a todos los asociados tranquilidad, seguridad y respaldo de sus ahorros.

5.14.4 Riesgo Operativo SARO:

- Se avanzó en la actualización y/o la documentación de los procesos institucionales, a fin de estandarizar los procedimientos en cada Departamento, minimizar la exposición al riesgo y añadir valor y planes de mejora a las operaciones de Bienestar Mútual.
- Se continuó con las capacitaciones permanentes a los empleados en temas operativos y de procesos.
- Para proteger a Bienestar Mútual del riesgo legal, se dio cumplimiento estricto a todas las normas expedidas por los entes de Vigilancia y Control.
- Se implementó plan de mantenimiento de equipos de cómputo y compras de equipos nuevos.
- Para el cierre del año 2023 Bienestar Mútual tiene el 100% de los equipos de cómputo licenciados.

5.14.5 Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

Bienestar Mútual, tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, con el fin de evitar que la Mutual sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

Dentro de su estructura organizacional cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo Suplente designados por la Junta Directiva, quienes desarrollan sus labores apoyadas en los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para cumplir la misión de prevención y control.

Durante el año 2023, se realizaron las siguientes actividades para la gestión del SARLAFT de Bienestar Mútual:

- Se reportó a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF todas las transacciones realizadas en efectivo, las operaciones inusuales y sospechosas generadas en los movimientos financieros de los asociados.
- Los informes sobre avances y reportes correspondientes al año 2023, fueron presentados por Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva y al Comité de Alta Dirección.
- Se dieron cumplimiento a las políticas en prevención de LA/FT, de acuerdo al Manual SARLAFT.
- Se actualizó la matriz de riesgo SARLAFT, se modificó el formato para las Personas Expuestas Públicamente PEP y se ajustaron las etapas del Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT de Bienestar Mútual.
- La actualización de base de datos durante el año 2023, se ejecutó a través de nuestra página web, vía telefónica o de forma presencial en las agencias. Para garantizar la seguridad y protección de los datos de los asociados.

- La política de protección de datos institucional, se encuentra debidamente publicada en la página web para consulta del público en general.
- Se implementó el Software de Riesgos – Birisk, que nos permite generar señales de alerta transaccionales y de características de los asociados, con lo que identificamos operaciones inusuales que son analizadas para establecer si se reportan como operaciones sospechosas.
- Se realizó la consulta masiva en las listas vinculantes de la ONU y CLINTON de todos los asociados que tenemos vinculados a Bienestar Mútual, el informe no reportó ningún asociado vinculado a las listas. Además, durante el año se efectuó la consulta individual para los nuevos asociados que ingresaron a la Mutual.
- No se presentaron por parte de los empleados de Bienestar Mútual, situaciones de incumplimiento a las normas relacionadas con el sistema de prevención de LA/FT, como tampoco se detectaron incumplimientos al Código de Ética.
- Se identificó, gestionó y se le hizo seguimiento a las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y al beneficiario final.
- Se realizaron secciones de capacitación SARLAFT para los miembros de la Junta Directiva, Junta de Control Social y los empleados de Bienestar Mútual.

El SARLAFT durante el año fue evaluado por la Revisoría Fiscal y la Consultoría de Riesgos, los cuales, con sus observaciones, nos permitieron realizar planes de mejora al Manual SARLAFT. Es de anotar que Bienestar Mútual no presentó requerimientos, notificaciones o sanciones por parte de los entes de Vigilancia y Control o de autoridades competentes.

Seguiremos actuando por la mejora continua de todas las políticas, y procedimientos que se llevan a cabo para cumplir de manera puntual los aspectos normativos en materia de LA/FT, con el compromiso de la adopción de buenas prácticas que conduzcan a proteger la estabilidad, reputación y permanencia de Bienestar Mútual en el mercado.

A continuación, damos paso a los demás informes correspondientes a la Gestión de la Administración en el 2023:

La Unidad Estratégica Exequial UNEX, nos genera recursos económicos, pero especialmente mucho excedente social:



Informe de **Gestion de la** **Unidad Estratégica** **Exequial** **UNEX**



6. INFORME DE GESTION DE LA UNIDAD ESTRATEGICA EXEQUIAL UNEX

Fieles a nuestra naturaleza mutualista, hemos concentrado un gran esfuerzo en la previsión y protección de los asociados y sus familias. Hoy, UNEX es el segundo frente de desarrollo institucional y generador de ingresos, como lo vemos en el siguiente informe:

Actualmente tenemos en el mercado cuatro planes de protección: Esencial, Excelencia, Cuota Única y Plan Repatriación. Cerramos el 2023 con 16.119 familias afiliadas a los diferentes planes de protección exequial y 4.406 personas inscritas en el plan individual.

Por supuesto que no hemos dejado por fuera a otros integrantes del grupo familiar, muy queridos por todos: Las mascotas. Para ellas tenemos el plan Destino Final. Actualmente 1.482 mascotas inscritas en este programa y en el 2023 se atendieron 108 servicios del Plan Destino Final para Mascotas.

Un dato muy valioso relacionado con el Programa de Protección exequial son las contribuciones exequiales, que son las cuotas que los asociados cancelamos mes a mes, para estar siempre al día y tener derecho a la protección exequial el día que la necesitemos. La meta en el recaudo de contribuciones para el 2023 era de \$3.210.600.000 y superamos esta meta con un recaudo de contribuciones por valor de \$3.442.259.860 con un cumplimiento del 107%.

La mayor satisfacción que conlleva este resultado, es que evidencia que nuestros asociados han incorporado a la cultura familiar, la previsión como un acto de responsabilidad, frente a un hecho ineludible como es la muerte propia o de los seres queridos.

Y para cumplir con la promesa de valor que le hacemos a los asociados cuando se inscriben en la protección exequial institucional, respaldamos los cinco planes de previsión, con un excelente programa de protección en el cual tenemos las dos marcas exequiales, Jesús de La Buena Esperanza e Inmaculada, que son dos marcas reconocidas en el oriente antioqueño y a nivel nacional, respectivamente.

En el 2023 atendimos 566 servicios exequiales de seres queridos fallecidos, que estaban inscritos en los diferentes planes de protección exequial institucional. Estos servicios representaron en nuestra estructura de costos \$1.008.425.912. Hay que resaltar que este indicador es mucho más que una cifra de servicios prestados y de egresos en el estado de resultados. Es el acompañamiento y el apoyo a las familias en el difícil momento de perder a quienes se ama y para quienes se desea una cálida despedida, con amor infinito.

La infraestructura locativa de que disponen las dos Casas de Funerales, además de atender los servicios exequiales propios, le generan ingresos adicionales a Bienestar Mútual, mediante la prestación de servicios a terceros y el desarrollo de varios convenios de cooperación interinstitucional:

Se atendieron 175 servicios de los Convenios de Cooperación Interinstitucional, con las Mutuales AMUSSE, Amigo Real, Prevenservicios, San Jerónimo, Santa Mónica.

También tuvimos 104 familias no asociadas, que solicitaron servicios exequiales de manera particular. De otro lado, en el aprovechamiento con terceros de la infraestructura exequial propia, tuvimos 193 servicios de arrendamiento de las salas de velación y 341 servicios de preservación. Para las preservaciones propias y de terceros, contamos con 2 laboratorios y 2 Morgues propias, en Santa Bárbara y El Santuario.

El desarrollo de los servicios exequiales nos requiere un EAR, Equipo de Alto Rendimiento, el cual está conformado por 5 tanatólogos, 5 Coordinadores de Servicios y una persona en el área administrativa, como Auxiliar de la Dirección de UNEX. Pero además de estar generando 11 empleos de calidad, los servicios exequiales generan más de 10 empleos indirectos de los diferentes proveedores que participan en el desarrollo de los servicios: floristerías, transporte, cortejo exequial, litografías y otros.

La Protección exequial institucional tiene valores agregados que nos hacen únicos en el mercado:

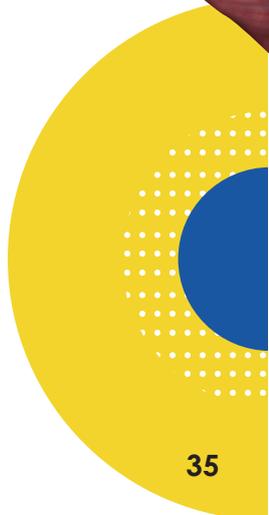
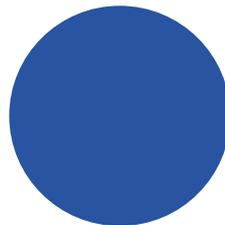
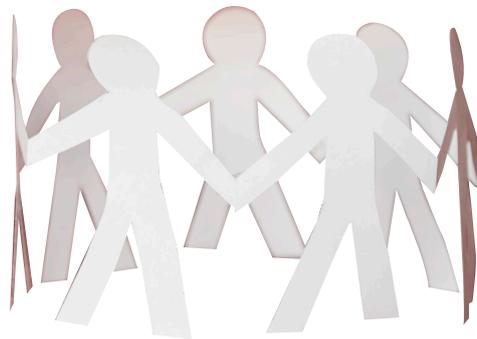
- Las familias que requieren el servicio exequial, pero que por motivos de fuerza mayor no pueden utilizar el servicio institucional, reciben un auxilio en efectivo, equivalente a 1 smmlv si es plan esencial y 1/2 smmlv si es plan excelencia. En las 2023, 45 familias recibieron este auxilio, que tuvo para Bienestar Mutual un costo de \$ 34.400.000
- El Programa de protección Económica Familiar (PPEF), reconoce un auxilio de \$1.000.000 a cada asociado titular del plan exequial, cuando a su fallecimiento se encuentra al día en el PPEF. En las 2023, 33 familias recibieron este auxilio, que tuvo para Bienestar Mutual un costo de \$ 33.000.000
- Anualmente UNEX realiza en el mes de noviembre en todas las agencias, actividades en memoria de los seres queridos fallecidos. En las 2023, 953 familias participaron de estas actividades.
- Los asociados que están al día en las contribuciones exequiales, participan mensualmente en dos sorteos en efectivo de \$250.000 cada uno. En el 2023, 12 asociados recibieron este premio.

Debemos también hacer referencia en este informe, sobre las PQRS recibidas, relacionadas con los servicios exequiales prestados. En el 2023 recibimos 15 PQRS, las cuales fueron atendidas oportunamente y a completa satisfacción. Todas ellas relacionadas con los servicios que nos prestan los proveedores, quienes tienen la obligación de ofrecer servicios de calidad, pero que a veces se nos salen de control.

Cerramos este informe ratificando el compromiso de seguir siendo los mejores en la prestación de nuestros servicios, para que los asociados ante el dolor de perder seres queridos, les queda la satisfacción de una despedida digna, cálida y con amor infinito, como solamente nosotros sabemos hacerlo.



Balance Social



7. BALANCE SOCIAL

NUESTRO DESARROLLO FINANCIERO NOS GENERA UN BUEN BALANCE SOCIAL

Después de la pandemia, iniciamos un proceso de recuperación del portafolio social, el cual, después del 2020, quedó muy reducido en sus actividades y servicios.

En el 2023, reactivamos servicios necesarios y muy apreciados por los asociados, como las brigadas de salud en todas las agencias. También reiniciamos las salidas a las veredas y los encuentros comunitarios. En general, podemos afirmar que nuevamente estamos en la ruta de las actividades que, siendo económicamente costosas, nos revierten excedentes sociales, como el bienestar de la familia y la satisfacción que expresan nuestros asociados.

A continuación, presentamos un informe sobre las actividades de proyección social y comunitaria y lo acompañamos con un registro fotográfico, para mostrar un poco de la variedad y la acogida que tenemos en nuestras comunidades.

PROYECCIÓN COMUNITARIA

● Feria Microempresarial en Santa Barbara:

Realizamos por quinceavo año consecutivo la Feria Microempresarial que constituye un apoyo a los microempresarios de Santa Bárbara. Participaron en la feria 55 microempresarios del municipio, veredas aledañas, corregimiento Versalles, Damasco y del municipio de Montebello y La Pintada.

Los microempresarios mostraron sus emprendimientos en producción de lácteos, miel, productos cosméticos, joyería, gastronomía, artesanía, café artesanal, manualidades, marroquinería, frutas, entre otros.

● Reuniones educativas con los Asociados:

Desarrollamos el programa de formación doctrinaria a través de encuentros comunitarios extramurales, generalmente en las veredas, con grupos de asociados con quienes se fomenta la cultura de la solidaridad, a través del buen uso de los servicios y se les imparte educación financiera. Estas reuniones se realizaron en las veredas, en las instituciones educativas y en otros espacios a solicitud de la comunidad.

● Celebración de la Santa Misa de primer viernes:

Continuamos con esta actividad religiosa en las agencias de El Retiro, Medellín y Rionegro. Cada primer viernes de mes tenemos la celebración de la Eucaristía, con una gran participación de los asociados y sus familias.

● Elaboración del duelo:

Nuestra Unidad Estratégica Exequial, UNEX, está con las familias que han sufrido la pérdida de seres queridos, no solamente ofreciéndoles un excelente servicio, sino que los invitamos en noviembre a una celebración religiosa y elaboración de duelo, en señal de grata recordación.

● Fiestas tradicionales en los municipios:

Nos unimos a la celebración de las fiestas populares en los municipios: La Unión, Montebello y Cañasgordas.

● **Apoyo en la Semana Santa a las Parroquias del Suroeste:**

Como lo hacemos desde hace varios años, apoyamos a las parroquias del Suroeste con los impresos de la programación de Semana Santa y cantos de Vidal. En el 2023, apoyamos a las parroquias Parroquia de Santa Bárbara, Parroquia San Roque de Versalles, Parroquia de Montebello, Parroquia de Santa Cecilia de La Pintada, Parroquia Santa Ana de Damasco.

PROGRAMAS DE SALUD

● **Programas de salud como regalo de aniversario:**

Le dimos un excelente uso al Fondo de Seguridad Social y le ofrecimos a los asociados en todas las agencias una consulta de optometría gratuita y un subsidio para los lentes.

Este fue el regalo del XXX aniversario de Bienestar Mutual. Es tal el éxito del programa que lo vamos a institucionalizar y este año nuevamente los asociados tendrán este regalo institucional.

También en servicios de salud, los asociados de las seis agencias del Suroeste tienen el servicio de nuestro consultorio médico ubicado en el municipio de Santa Bárbara. En este consultorio se ofrece consulta médica general cada domingo con tarifa subsidiada.

Volvimos a ofrecer el servicio de consulta dermatológica en el consultorio médico con brigadas muy económicas para el asociado y un excelente servicio de medicina profesional. En nuestra IPS en el municipio de Santa Bárbara ofrecemos estos servicios médicos que tienen el aval del Servicio Seccional de Salud.

CELEBRACIÓN DE LAS FECHAS CLÁSICAS:

Día de la madre: 1.025 Como un reconocimiento a la bella labor de las madres asociadas departimos con ellas una tarde de celebración en todas las agencias.

Día del Asociado: 1.320 personas participaron de la gran celebración del día del asociado y el aniversario de Bienestar Mutual.

Día del niño: Los niños son el futuro de Bienestar Mutual y por eso fomentamos con ellos la cultura del ahorro y del amor y el respeto por la naturaleza. Lo estimulamos con las líneas de ahorro infantil y estudiantil y con la entrega de los suvenires escolares al principio de año.

Día del Adulto Mayor: Los abuelitos se merecen todo nuestro reconocimiento y de manera especial se los expresamos en agosto que es el mes de esta celebración con actividades lúdicas y ejercitación.

¡Feliz navidad! Con los asociados, sus familias y todas las personas que nos prestan servicios en el transcurso del año, compartimos las actividades de navidad.

ESTÍMULOS PARA LOS ASOCIADOS:

Sorteo mensual Premio a la lealtad de los asociados

Todos los Asociados que estuvieran al día en el cumplimiento de sus obligaciones, participaron cada mes en dos sorteos de \$ 250.000 cada uno. En el año 2023 entregamos 12 premios a nuestros asociados.

Mes Internacional del Ahorro

Para fomentar la cultura del ahorro, estimulamos a los Asociados ahorradores con sorteos en efectivo y electrodomésticos. Tuvimos 6 asociados ganadores.

Adicionalmente, celebramos el Día internacional del ahorro como estímulo y reconocimiento a los asociados ahorradores.

CUADRO DE BALANCE SOCIAL RESUMEN DE LAS UNIDADES ORIENTE, SUROESTE Y MEDELLIN		
Actividades	Unidad de Servicios	Participantes
PROYECCIÓN COMUNITARIA		
Feria Microempresarial	Suroeste	253 participantes
Souvenirs Escolares	Todas las unidades de servicios	658 participantes
Encuentros Extramurales	Todas las unidades de servicios	472 participantes
Elaboración del Duelo	Todas las unidades de servicios	953 participantes
Celebración misa de primer viernes	Todas las unidades de servicios	1.523 participantes
PROGRAMAS DE SALUD		
Brigadas de Médico General	Suroeste	192 pacientes
Brigadas de Optometría	Todas las unidades de servicios	85 pacientes
Brigadas de Dermatología	Suroeste	90 pacientes
Brigadas de bienestar y cuidado de la piel	Oriente	257 participantes
CELEBRACIÓN DE FECHAS CLÁSICAS		
Día de la Madre	Todas las unidades de servicio	1.025 participantes
Día del Asociado	Todas las unidades de servicio	1.320 participantes
Día del Niño	Todas las unidades de servicio	950 participantes
Día del Adulto Mayor	Todas las unidades de servicio	510 participantes
Novenas navideñas	Unidad de servicios Oriente y Suroeste	300 participantes
ESTÍMULOS PARA ASOCIADOS		
Sorteo Premio a La Lealtad	Todas las unidades de servicios	13.000 participantes
Sorteo Mes Internacional del Ahorro	Todas las unidades de servicios	2.558 participantes



Entrega de Souvenirs Escolares



Brigada de Optometría



Brigada de Bienestar y cuidado de la piel



Eucaristía Mensual



Elaboración de duelo



Brigada de Dermatología



Celebración día de los niños



Celebración del mes de las madres



Celebración del Trigésimo Aniversario/Día del Asociado



Novenas de navidad



Celebración del mes del Adulto Mayor

Feria Microempresarial



NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO CONTIENE MUCHO EXCEDENTE SOCIAL:

Históricamente Bienestar Mutual ha presentado una rentabilidad operacional baja como consecuencia de lo que nos cuestan los beneficios otorgados a los asociados. Cada cifra del balance general y del estado de resultados más que desarrollo económico, es la posibilidad de proyectarnos socialmente con una variedad de plus y valores agregados para los asociados, que son un aporte a la calidad de vida del grupo familiar:

- Excelentes tasas de interés en el ahorro
- Costos e impuestos asumidos en el uso del portafolio financiero
- Menor margen de intermediación en las tasas de crédito
- Más coberturas en el servicio exequial
- Actividades sociales subsidiadas

Durante el año 2023 se desembolsaron 2.578 créditos por valor de \$14.764.694.385, que fueron dinero en efectivo para el asociado resolver necesidades especialmente en salud, educación, vivienda, calamidad doméstica e iniciar emprendimientos. Estos créditos tuvieron una tasa promedio del 1.46% de interés, inferior a la del promedio del mercado.

- La póliza Vida Deudores que otorga el beneficio de que al fallecimiento del asociado la deuda quede cancelada, tuvo 10 reclamaciones para cancelar 10 obligaciones, por valor de \$35.144.593.

Ofrecimos una excelente tasa de interés a los ahorradores, la cual en promedio entre todas las modalidades de ahorro fue del 12.29%. El costo del interés reconocido a los ahorradores fue de \$1.801.523.014.

Tenemos 22.569 cuentas de ahorro activas y de ellas 1.000 cuentas son de niños ahorradores, quienes, como todos los años, recibieron el souvenir escolar.

El impuesto 4x1.000 que afecta a los asociados ahorradores, fue asumido por Bienestar, y esto le representó un costo de \$38.703.749.

Bienestar Mutual genera 98 empleos directos y a través de los programas de UNEX, genera más de 10 empleos indirectos.

Con el programa "Su Bienestar seguro", protegemos la estabilidad económica de los asociados y sus familias en los casos de calamidad familiar por accidentes o fallecimientos. El asociado puede acceder a las pólizas de seguros a crédito y con tarifas muy económicas:

- 107 tienen el Seguros de Vida: "Bien Seguro".
- 663 estudiantes tienen el seguro de accidentes estudiantiles.



En el programa de protección exequial, tenemos 20.525 familias protegidas o sea 100.000 afiliaciones vinculadas a los diferentes planes de protección exequial. Además, tenemos 1.482 mascotas inscritas en el Plan Destino Final.

Atendimos 566 servicios exequiales de seres queridos de nuestros asociados. Estos servicios tuvieron un costo de \$1.008.425.912.

El programa de protección económica familiar del Ahorro triple A, otorgó 6 auxilios de 1 millón de pesos cada uno, como beneficio a las familias de asociadas fallecidos. Es un premio a los asociados del ahorro Triple A.

Celebramos el XXX aniversario institucional con austeridad, pero con la convicción de seguir avanzando hacia otros treinta años, de servicios y satisfacciones.

FOMENTANDO LA CONFIANZA DEL ASOCIADO: NUESTRO COMPROMISO CON CADA PQRSF QUE RECIBIMOS

Durante el transcurso del año pasado, nuestra Línea Ética desempeñó un papel fundamental al recibir un total de 82 PQRS. Estas manifestaciones fueron tratadas con la seriedad y la atención que merecen, reflejando nuestro firme compromiso con la transparencia y la excelencia en el servicio al asociado y usuarios.

Es importante destacar que todas y cada una de las PQRS recibidas, ya sea a través de nuestros buzones de sugerencias distribuidos en todas nuestras agencias, mediante nuestras líneas telefónicas, correo electrónico, página web, WhatsApp Institucional, fueron atendidas y respondidas con prontitud. Este compromiso con la atención oportuna se ve reflejado en nuestro meticuloso proceso interno de gestión, respaldado por la plataforma WorkManager.

Nuestro equipo demostró una dedicación excepcional al abordar estas PQRS, reconociendo la importancia de cada una de ellas como una oportunidad para mejorar y fortalecer nuestros procesos internos. Cada respuesta proporcionada refleja nuestro compromiso con la satisfacción del asociado y la resolución efectiva de sus inquietudes.

A medida que avanzamos hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso continuo de mantener un canal abierto y receptivo para todas las PQRS que recibamos. Valoramos profundamente la confianza depositada en nosotros por parte de nuestros asociados y demás grupos de interés, y nos comprometemos a seguir mejorando cada día para satisfacer sus necesidades y expectativas.

ROTACIÓN E INGRESO DE ASOCIADOS

Aunque nuestro deseo es mantener a todos nuestros asociados, es importante reconocer que la rotación es inevitable y puede ocurrir por diversas razones, entre las que se incluyen:

- La no necesidad de los servicios.
- El cambio de residencia lejos de nuestras agencias.
- La falta de capacidad económica para hacer uso de nuestros servicios.
- La percepción de que Bienestar Mutual no ofrece el servicio deseado.

Durante el año pasado, se registraron un total de 460 retiros de asociados. Es esencial destacar que esta cifra se refiere a aquellos asociados que formalizaron su retiro mediante una solicitud de devolución del ahorro Triple A. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta cifra podría ser mayor, ya que algunos asociados que se retiran simplemente dejan de utilizar nuestros servicios, permaneciendo en nuestra base de datos como inactivos.

Con relación a retiros exclusivamente del Ahorro Triple A, 125 asociados optaron por realizar retiros parciales de su ahorro, por diversas razones, como calamidad doméstica, abono a cuotas de créditos, entre otros. 63 asociados decidieron retirar totalmente dicho ahorro para su libre destinación, es importante destacar que, a pesar de retirar su ahorro, mantienen su condición de asociados al continuar utilizando otros productos y servicios ofrecidos por Bienestar Mutual, como ahorro, protección exequial o crédito.

El Ahorro Triple A, diseñado para la formación de un capital destinado a casos de calamidad doméstica, continúa siendo uno de nuestros productos más apreciados. Con una inversión mensual mínima de \$3,000, este ahorro ofrece una serie de beneficios que reflejan nuestro compromiso con el bienestar financiero de nuestros asociados.

Nuestro Departamento de Comunicaciones ha llevado un registro exhaustivo de las solicitudes de retiro de asociados, incluyendo las razones proporcionadas por los mismos. Esta información nos brinda una comprensión profunda de las necesidades y preocupaciones de nuestros asociados, lo que nos permite adaptar nuestras estrategias de servicio y retención de manera efectiva.

En cuanto al ingreso de nuevos asociados, informamos que durante el año 2023 recibimos un total de 3,367 nuevos asociados. Este aumento refleja la confianza y preferencia de los consumidores por los productos y servicios ofrecidos por Bienestar Mutual.

Detalladamente, la distribución de nuevos asociados por unidad de servicio es la siguiente:

- Unidad de Servicios Medellín: 1,238 asociados.
- Unidad de Servicios Suroeste: 972 asociados.
- Unidad de Servicios Oriente: 1,157 asociados.

Este incremento en nuestra base de asociados nos motiva a mantener nuestros estándares de calidad y atención, garantizando una experiencia satisfactoria desde el primer contacto con Bienestar Mutual.

En conclusión, destacamos que el desarrollo financiero de Bienestar Mutual se traduce en un equilibrio positivo en su impacto social. A través de una variedad de programas y actividades comunitarias, así como beneficios económicos y sociales para los asociados, nuestra institución demuestra un compromiso sólido con la mejora continua y el bienestar de sus asociados. Además, la atención diligente a las preocupaciones y necesidades de usuarios y asociados refuerza la confianza en la institución, mientras que el aumento en la base de nuevos asociados subraya la preferencia del público por los servicios ofrecidos por Bienestar Mutual.

7.2 La estabilidad laboral de Bienestar Mútual genera mucho bienestar

Como un gran aporte al tejido social colombiano, cerramos el 2023 con 98 empleos, que son empleos de calidad, por cuanto están respaldados en contratos laborales que cumplen con todas las exigencias legales, y más aún, con beneficios extralegales para los empleados. Por eso, este informe hace parte del balance social que hoy le presentamos a los Delegados en esta Asamblea.

Hacemos la siguiente caracterización de los empleados y su relación laboral:

- Los 98 empleados están vinculados a las diferentes áreas de la estructura organizacional:
 - 34 en las dependencias administrativas
 - 40 en las agencias de servicios
 - 24 en UNEX
- 18 empleados están en proceso de profesionalización en: Auxiliar en Tanatopraxia, Gestión Bancaria y de entidades Financieras, Gestión Administrativa, Derecho, Auxiliar Contable y Financiero, Administración de Empresas, Profesional Documental y Contaduría Pública. Sin embargo, solamente un empleado reunió las condiciones para recibir el auxilio de estudio que se tiene reglamentado como beneficio extralegal. Fue muy satisfactorio que un empleado recibió grado profesional y un empleado recibió su grado de especialización.
- En el 2023, 8 empleados fueron promocionados a ocupar otros cargos, como un estímulo por su experiencia, conocimientos y estudios.
- 36 Empleados se retiraron, porque la experticia adquirida en Bienestar Mútual les permitió vincularse a otras empresas, en condiciones salariales, que nosotros no podíamos igualar.
- Bienestar Mútual tiene reglamentados varios beneficios extralegales, como son: El aguinaldo en diciembre; un auxilio por antigüedad, proporcional al salario; medio día libre el día del cumpleaños; la celebración del Día del Empleado, entre otros. Hay que anotar que lo más valioso para los empleados es la estabilidad laboral, a la cual le sumamos el salario emocional, que se refiere a un ambiente laboral alegre y cálido, la celebración de los días clásicos de cada empleado y sus fechas especiales. Podemos decir que desde el Programa de Fortalecimiento del Talento Humano, llenamos de detalles a los empleados, como una muestra de gratitud y reconocimiento por su labor.



Informe

de la Junta de Control Social



8. INFORME DE LA JUNTA CONTROL SOCIAL

Respetados Delegados:

Presentamos a ustedes el siguiente informe que da cuenta del cumplimiento de nuestras funciones, como organismo de control social institucional, a la luz de la Ley 2143 de 2021, del Estatuto Social y de nuestro Reglamento Interno.

La situación económica del país, obligó a la administración de Bienestar Mútual a extremar el control en el gasto y a buscar la máxima productividad en el equipo de colaboradores. Fue así como a pesar de un entorno económico hostil y fuertemente competitivo, se logró el resultado positivo con excedente, como lo muestra el informe contable. Pero además, con mucha satisfacción se nos informa del fortalecimiento patrimonial, alcanzando casi 5.000 millones que se constituyen en riqueza colectiva como es propio de nuestra naturaleza mutual.

Las cifras de Bienestar Mutual tuvieron un crecimiento moderado en el 2023, pero el mejor resultado está, no solamente en el excedente económico, sino en el excedente social, del cual nos informa en detalle el "Balance Social" que hace parte de este informe de gestión que recibimos los Delegados.

El resultado positivo económico y social, corresponde a la gestión del portafolios financiero y de previsión y protección, cumpliendo con la promesa de valor, de buscar que los servicios institucionales sean un aporte al estar bien, de cada grupo familiar asociado.

En la sesión conjunta con la Junta Directiva en septiembre, realizamos la actualización de los respectivos reglamentos internos de las dos Juntas, para adaptarlos a la Ley 2143 que nos rige. Tuvimos la debida capacitación enfatizando en nuestras funciones y su alcance, para no extralimitarnos en su cumplimiento.

Ejercer debidamente el control social y técnico, al cumplimiento del objeto social institucional, es una tarea multidimensional que nos exige conocer muchos temas y una forma de tener esta formación, fue participando en las reuniones y capacitaciones de la Junta Directiva. Participamos en sus sesiones con juicio independiente y de manera más calificada, verificamos que los órganos de Dirección y administración se ajustan a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias, y en especial a los principios mutualistas.

Mediante la Resolución Nro. 078 de la Junta Directiva, se creó el Comité de Educación de Bienestar Mútual, el Reglamento que rige para este Comité y el nombramiento de los miembros del Comité de Educación. Fuimos informados sobre la gestión del Comité de Educación, el cual en el desarrollo de su plan de trabajo tuvo el apoyo del Departamento de Comunicaciones. El "Balance social" registra las actividades que dentro y fuera de las agencias, fomentaron el valor de la previsión, con el uso adecuado del ahorro y de la protección exequial familiar y el uso responsable del crédito para el logro de la calidad de vida de cada familia asociada.

Conocimos las PQRS recibidas de los asociados y verificamos la respuesta oportuna y suficiente que se dio a cada una. No registramos ninguna queja que no pudiera resolverse satisfactoriamente y solamente se recibieron 82 PQRS, la mayoría relacionadas con el servicio de crédito y el Programa de Protección Exequial.

Verificamos la lista de asociados hábiles e inhábiles y publicamos en las agencias la lista de Delegados inhabilitados para participar en esta Asamblea General. Así mismo nos consta sobre el cumplimiento de la Junta Directiva respecto a la convocatoria a esta Asamblea General y la debida preparación de la misma, en conjunto con la Administración.

Estuvimos de acuerdo con la Junta Directiva y la Administración, sobre la recomendación de proponerle a la Asamblea que se reelija a la actual Revisoría Fiscal, apoyada esta recomendación en la excelente gestión, el cumplimiento de sus funciones y el acompañamiento que da a la administración especialmente en temas financieros y en lo relacionado con el Sistema Integral de Administración de Riesgos.

A esta Asamblea se ha traído la propuesta de reforma del Estatuto Social, en cuatro artículos, para responder a un requerimiento de la Supersolidaria. Con la Junta Directiva en la sesión de enero de este año, fuimos informados sobre el detalle de la reforma y sobre la información que se entregaría a los Delegados con la debida antelación a esta Asamblea.

Ni nosotros ni la Administración institucional, tuvimos que aplicar llamados de atención ni sanciones, a los asociados por incumplimiento de los deberes consagrados en la ley, el Estatuto y los Reglamentos. Solamente registramos como falta de algunos asociados, la morosidad en la obligación crediticia. Es una falta que afecta el indicador de morosidad, y que además en los casos extremos, obligó a la Junta Directiva y a la administración a aprobar castigos de cartera por los días de morosidad y por haber agotado el proceso de cobro, sin ningún resultado.

En la sesión de Junta Directiva de enero de este año, fuimos informados sobre el excedente del 2023 y en esta misma reunión se realizó la propuesta que hoy se trae a esta Asamblea sobre la distribución del excedente, acorde al Art 32° del Estatuto Social.

Verificamos que, a través del Departamento de Comunicaciones, los asociados cuentan con información oportuna y adecuada de los asuntos que a ellos compete, especialmente sobre los servicios y su uso adecuado. En este sentido, Bienestar Mútual ha avanzado significativamente en el buen uso de las redes sociales, la página web y la modernización de los medios de comunicación impresos. Las agencias tienen un buen servicio informativo al asociado, de forma verbal y a través de las carteleras informativas internas. Además, se aprovechan los medios masivos como la radio, las vallas y los canales comunitarios.

Es muy satisfactorio poder afirmar que en los treinta años de Bienestar Mútual, la armonía ha sido la constante en las relaciones entre la Junta Directiva, la Revisoría Fiscal y la Administración. Los principios y valores del Código de Ética y Buen Gobierno han orientado las decisiones y siempre el interés institucional ha primado en la búsqueda del consenso.

Respecto al Proyecto Educativo Socio-Empresarial, PESEM, verificamos con el Departamento de Desarrollo Humano, que se ha cumplido con el plan de acción correspondiente a las capacitaciones, y programas de formación con empleados y Directivos. A los asociados se les ha llegado con programas que fomentan la cultura de la solidaridad y el buen uso de los servicios.

Conscientes de que tenemos la obligación de conocer a profundidad los temas que nos son puestos en consideración y debatirlos con conocimiento, hemos aprovechado todas las capacitaciones conjuntas con la Junta Directiva y, además la participación en sus sesiones nos agiliza el aprendizaje sobre todos los temas que son tratados por ellos y sobre los que nosotros debemos pronunciarnos.

También informamos a los Delegados que la Junta Directiva y la Administración han cumplido diligentemente con las siguientes obligaciones:

- La Junta Directiva cumplió con el nombramiento de los miembros que la representan en el Comité de Apelaciones y Solución de conflictos transigibles e igualmente lo hicimos los miembros de Control Social.

- En cumplimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos, SIAR, la Junta Directiva nombró un representante en el Comité de Riesgos de Bienestar Mútual. También en este mismo tema del SIAR, se nombró al Oficial de Cumplimiento y su suplente y conocimos de sus informes a la Junta Directiva, así como los que presenta la Revisoría Fiscal a la Supersolidaria, sobre el SARLAFT.
- Sabemos que la Junta Directiva aprobó en dos ocasiones el castigo de cartera y conocimos del cumplimiento del proceso que está reglamentado, para poder realizar tales castigos.
- Sobre la construcción que se tiene en el municipio de La Ceja, lamentamos que la obra esté suspendida por incumplimiento del constructor y le recomendamos a la Administración agilizar el proceso con la aseguradora para poder avanzar en lo que requiere la construcción y poder habilitar allí el funcionamiento de la agencia financiera que se tiene al lado de la terminal de transporte en el barrio San Cayetano de La Ceja.
- En la última sesión del 2023, la administración puso en consideración de la Junta Directiva el presupuesto de ingresos, costos y gastos correspondientes a este 2024. Se aprobó un incremento salarial de solamente el 6% para los empleados, y ellos se comprometieron con una fuerte exigencia de productividad y austeridad en su gestión.

Finalmente le expresamos a los Delegados, que iniciamos este 2024, con el buen ánimo de seguir apoyando el desarrollo institucional y de hacer todo lo mejor en lo que nos corresponda, para responder a la confianza que ustedes depositaron en nosotros cuando nos eligieron en la Asamblea del año anterior.

Entre todos vamos por otros treinta años de éxitos, de nuestra querida Bienestar Mútual.

Atentamente,



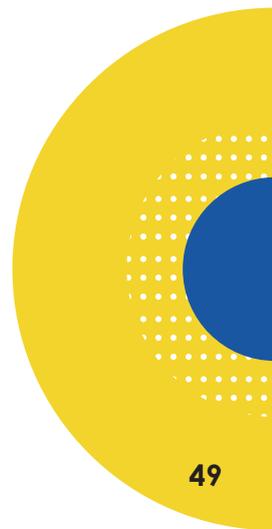
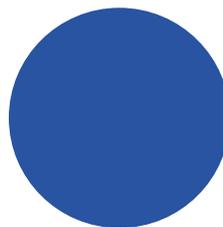
LEONARDO RUIZ DELGADO

Presidente

Junta de Control Social



Dictamen de Revisoría Fiscal



Medellín, marzo 4 de 2024.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

MUTUAL BIENESTAR

NIT: 800189182

Respetados Señores:

Actuando en mi calidad Revisor Fiscal en **MUTUAL BIENESTAR**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros individuales.

Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros individuales adjuntos de **MUTUAL BIENESTAR**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015 y disposiciones vigentes de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas de Aseguramiento de la Información "NAI" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, los cuales se mencionan para efectos de comparación, fueron auditados por mí, y emití una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de **MUTUAL BIENESTAR** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las entidades de economía solidaria con actividad de ahorro y crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la administración considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Mutual.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo No 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2023 la **MUTUAL BIENESTAR**:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la mutual e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda adecuadamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **MUTUAL BIENESTAR** en el ejercicio económico de 2023, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Gestión De Riesgos

- MUTUAL BIENESTAR, en el año 2023, ha adoptado las instrucciones para la gestión de riesgos impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria – SES - para efectos de la identificación, medición, control y monitoreo de estos, de conformidad con los lineamientos, determinados mediante la Circular Externa 22 de 2020.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM que la entidad debe aplicar para gestionar de manera estructurada y ordenada sus riesgos y así adoptar decisiones oportunas para su manejo y control.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según los cronogramas establecidos por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- En cuanto al SARO Y SARM, estos se encuentran en ejecución y operación en la Entidad y lográndose avances en la cultura de riesgos organizacional.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, concepto que MUTUAL BIENESTAR, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Mi labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la mutual.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo con mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2023.



LUIS CARLOS TEJADA ESTRADA

T.P. 74985-T Revisor Fiscal

Fecha de elaboración: marzo 4 de 2024.



Certificación de los Estados Financieros

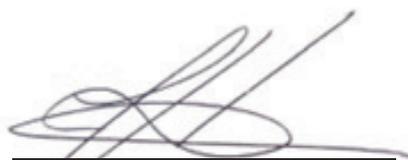


10. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La suscrita Representante legal y la Contadora de la
ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR "BIENESTAR"
NIT 800.189.182-6

CERTIFICAN

1. Que la totalidad de los activos y pasivos de la MUTUAL existen, son cuantificables y verificables, y lo son igualmente los derechos y las obligaciones registradas en el ejercicio 2023.
2. Que todos los hechos económicos realizados por el desarrollo de su objeto social, se han reconocido.
3. Los activos representan derechos adquiridos y los pasivos se encuentran a cargo de la entidad en el año correspondiente.
4. Que cumple adecuadamente, con las normas de derechos de autor y de propiedad intelectual y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.
5. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
6. Que, con posterioridad al cierre de los Estados Financieros, objeto de esta certificación, no se han presentado ajustes o hechos económicos, que deban ser revelados en los mismos.



LUZ MARINA RIVERA ARCILA
Representante legal



NATALIA RENGIFO REYES
Contadora
TP. No. 275526 - T



Estado De Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023



11. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
(Cifras en pesos colombianos)
COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE DE 2022

ACTIVOS	NOTA	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		1,199,076,214	784,547,141	414,529,073	52.8%
Disponible	5	1,199,076,214	784,547,141	414,529,073	52.8%
INVERSIONES		2,675,532,308	2,660,673,207	14,859,101	0.6%
Fondo de liquidez	6	2,515,025,565	2,514,826,661	198,904	0.0%
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		37,793,356	37,793,356	0	0.0%
Inversiones Contabilizados al Costo Amortizados		122,713,387	108,053,190	14,660,197	13.6%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		376,328,591	330,396,104	45,932,487	13.9%
Anticipos por impuestos corrientes	9	14,814,337	6,681,294	8,133,043	121.7%
Responsabilidades pendientes		87,925,824	143,047,302	-55,121,478	-38.5%
Otras cuentas por cobrar		273,588,430	180,667,508	92,920,922	51.4%
CARTERA DE CREDITOS CORTO PLAZO		10,017,753,143	9,304,428,028	713,325,115	7.7%
Créditos de consumo	8	9,784,663,210	9,055,474,884	729,188,326	8.1%
Deterioro créditos de consumo		-6,555,051	-9,602,623	3,047,572	-31.7%
Interés créditos de consumo		238,730,763	176,703,825	62,026,938	35.1%
Deterioro Interés créditos de consumo		-4,611,128	-5,303,083	691,955	-13.0%
Microcrédito empresarial		6,226,084	89,910,940	-83,684,856	-93.1%
Deterioro microcrédito empresarial		-1,048,264	-3,602,323	2,554,059	-70.9%
Interés microcrédito empresarial		347,529	846,408	-498,879	-58.9%
Deterioro Interés microcrédito empresarial			0	0	#¡DIV/0!
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		11,732,133	0	11,732,133	#¡DIV/0!
Bienes y servicios pagados por anticipado		11,732,133	0	11,732,133	#¡DIV/0!
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14,280,422,389	13,080,044,480	1,200,377,909	9.2%

ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
(Cifras en pesos colombianos)
COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE DE 2022

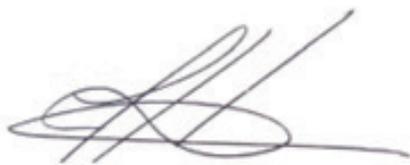
ACTIVO NO CORRIENTE					
CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO		13,997,320,048	13,452,233,625	545,086,423	4.1%
Créditos de consumo	8	14,706,010,402	14,250,956,854	455,053,548	3.2%
Deterioro créditos de consumo		-452,124,536	-535,371,294	83,246,758	-15.5%
Interés créditos de consumo		58,005,365	75,206,011	-17,200,646	-22.9%
Deterioro Interés créditos de consumo		-57,737,358	-74,773,723	17,036,365	-22.8%
Microcrédito empresarial		42,272,852	214,554,530	-172,281,678	-80.3%
Deterioro microcrédito empresarial		-28,503,775	-214,554,530	186,050,755	-86.7%
Interés microcrédito empresarial		2,162,623	37,770,142	-35,607,519	-94.3%
Deterioro Interés microcrédito empresarial		-2,373,800	-38,116,225	35,742,425	-93.8%
Deterioro general de cartera de crédito		-270,391,725	-263,438,140	-6,953,585	2.6%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		4,633,633,987	4,318,875,579	314,758,408	7.3%
Propiedad planta y equipo	10	6,237,233,937	5,749,899,892	487,334,045	8.5%
Depreciacion		-1,603,599,950	-1,431,024,313	-172,575,637	12.1%
OTROS ACTIVOS		2,198,650,513	2,204,522,089	-5,871,576	-0.3%
Activos intangibles	11	2,198,650,513	2,204,522,089	-5,871,576	-0.3%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		20,829,604,548	19,975,631,293	853,973,255	4.3%
TOTAL ACTIVO		35,110,026,938	33,055,675,773	2,054,351,164	6.2%

ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR
NIT 800.189.182 - 6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras en pesos colombianos)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

PASIVOS	NOTA	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
PASIVO CORRIENTE					
DEPOSITOS CORTO PLAZO		14,644,616,832	13,145,089,340	1,499,527,492	11.4%
Depósitos de ahorro	12	3,019,647,198	3,638,791,358	-619,144,160	-17.0%
Intereses depósitos de ahorro		-29	0	-29	#¡DIV/0!
Certificados de depósito de ahorro a termi		10,118,521,818	8,274,023,229	1,844,498,589	22.3%
Intereses certificados de depósito de ahorro a termino		881,399,344	628,223,425	253,175,919	40.3%
Depósito de ahorro contractual		617,655,186	597,032,677	20,622,509	3.5%
Intereses depósito de ahorro contractual		7,393,315	7,018,651	374,664	5.3%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES CORTO PLAZO			0	0	#¡DIV/0!
Créditos ordinarios	13	0	0	0	#¡DIV/0!
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		483,470,953	499,159,801	-15,688,848	-3.1%
Costos y gastos por pagar	14	107,751,363	81,013,613	26,737,750	33.0%
Proveedores		100,423,924	109,337,118	-8,913,194	-8.2%
Gravamen a los movimientos financieros		646,123	1,039,826	-393,703	-37.9%
Retención en la fuente		13,072,721	12,204,969	867,752	7.1%
Impuestos gravámenes y tasas		1,131,922	769,477	362,445	47.1%
Valores por reintegrar		260,444,899	294,794,798	-34,349,898	-11.7%
OTROS PASIVOS		267,924,851	265,229,879	2,694,972	1.0%
Obligaciones Laborales por beneficios a empleados	16	231,777,335	226,934,297	4,843,038	2.1%
Ingresos recibidos para terceros	16	36,147,516	38,295,582	-2,148,066	-5.6%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15,396,012,635	13,909,479,020	1,486,533,616	10.7%
PASIVO NO CORRIENTE					
		2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
DEPOSITOS LARGO PLAZO		9,967,107,047	10,018,819,403	-51,712,356	-0.5%
Certificados de depósito de ahorro c	12	6,817,711,935	7,029,758,562	-212,046,627	-3.0%
Depósito de ahorro contractual		660,000	2,950,000	-2,290,000	-77.6%
Depósito de ahorro permanente		3,148,735,112	2,986,110,841	162,624,271	5.4%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES LARGO PLAZO		2,423,810,428	1,976,190,476	447,619,952	22.7%
Créditos ordinarios largo plazo	13	2,423,810,428	1,976,190,476	447,619,952	22.7%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		2,715,959,817	2,735,159,652	-19,199,835	-0.7%
Fondo social de solidaridad	15	3,935,932	1,946,946,114	-1,943,010,182	-99.8%
Fondo para imprevistos		566,616,626	563,876,694	2,739,932	0.5%
Fondo de seguridad social		217,880,647	224,336,844	-6,456,196	-2.9%
Fondo Mutual de Prevision y Proteccion		1,927,526,612	0		#¡DIV/0!
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		15,106,877,292	14,730,169,531	376,707,761	2.6%
TOTAL PASIVO		30,502,889,927	28,639,648,551	1,863,241,376	6.5%

ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR
NIT 800.189.182 - 6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras en pesos colombianos)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

PATRIMONIO		2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
CAPITAL SOCIAL		3,951,839,251	3,781,286,700	170,552,551	4.5%
Fondo social mutual	17	3,951,839,251	3,781,286,700	170,552,551	4.5%
RESERVAS		251,957,511	244,085,648	7,871,863	3.2%
Reserva de asamblea	18	11,141,854	11,141,854	0	0.0%
Reserva protección fondo mutual		240,815,657	232,943,794	7,871,863	3.4%
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA		30,447,093	28,420,530	2,026,563	7.1%
Fondo de inversión	19	30,447,093	28,420,530	2,026,563	7.1%
SUPERAVIT		247,008,972	247,008,972	0	0.0%
Intangibles	20	247,008,972	247,008,972	0	0.0%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ		75,866,056	75,866,056	0	0.0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		50,018,127	39,359,315	10,658,812	27.1%
Excedentes	21	50,018,127	39,359,315	10,658,812	3.0%
TOTAL PATRIMONIO		4,607,137,011	4,416,027,222	191,109,789	4.3%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		35,110,026,938	33,055,675,773	2,054,351,165	6.2%



LUZ MARINA RIVERA ARCILA
Representante Legal



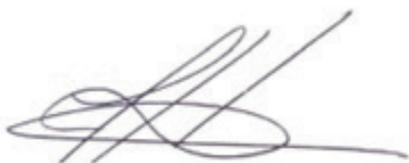
LUIS CARLOS TEJADA ESTRADA
Revisor Fiscal
T.P. 74985-T



NATALIA RENGIFO REYES
Contador
T.P: 275526-T

ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (por función del gasto)
(Cifras en pesos colombianos)
COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE DE 2022

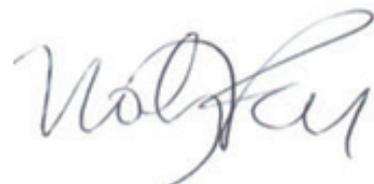
INGRESOS NETOS OPERACIONALES	Nota	2023	2022	2020	VARIACIÓN
Ingresos netos operacionales	22	8,466,607,690	6,858,198,174	5,825,652,481	1,608,409,516
COSTO DE MERCANCIA VENDIDA	24	-3,553,843,886	-2,705,969,485	-1,918,439,255	-847,874,401
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		4,912,763,804	4,152,228,689	3,907,213,226	760,535,115
GASTOS DE OPERACIÓN					
		2023	2022		VARIACIÓN
Gastos operacionales	23	-4,712,558,311	-4,178,785,438	3,754,444,953	-533,772,873
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		-4,712,558,311	-4,178,785,438	3,754,444,953	-533,772,873
UTILIDAD OPERACIONAL		200,205,493	-26,556,749	152,768,273	226,762,242
INGRESOS NO OPERACIONALES		450,851,799	297,160,029	18,303,975	153,691,770
Otros ingresos	22	450,851,799	297,160,029	18,303,975	153,691,770
OTROS GASTOS		-601,039,164	-231,243,964	-133,995,962	-369,795,200
Otros Gastos	22	-601,039,164	-231,243,964	-133,995,962	-369,795,200
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		50,018,127	39,359,315	37,076,285	10,658,812
RESULTADO DEL PERIODO		50,018,127	39,359,315	29,661,028	10,658,812



LUZ MARINA RIVERA ARCILA
Representante Legal



LUIS CARLOS TEJADA ESTRADA
Revisor Fiscal
T.P. 74985-T



NATALIA RENGIFO REYES
Contador
T.P: 275526-T

ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR
NIT 800.189.182 - 6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras en pesos colombianos)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

PATRIMONIO	2023	INCREMENTO	DISMINUCION	2022
CAPITAL SOCIAL	3,951,839,251	-170,552,551	0	3,781,286,700
Fondo social mutual	3,951,839,251	-170,552,551	0	3,781,286,700
RESERVAS	251,957,511	-7,871,863	0	244,085,648
Reserva de asamblea	11,141,854	0		11,141,854
Reserva protección fondo mutual	240,815,657	-7,871,863		232,943,794
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA	30,447,093	-2,026,563	0	28,420,530
Fondo de inversión	30,447,093	-2,026,563		28,420,530
SUPERAVIT	247,008,972	0	0	247,008,972
Por intangibles	247,008,972	0		247,008,972
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	75,866,056	0	0	75,866,056
Excedentes	75,866,056	0	0	75,866,056
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	50,018,127	-10,658,812	0	39,359,315
Excedentes	50,018,127	-10,658,812		39,359,315
TOTAL PATRIMONIO	4,607,137,011	-191,109,789	0	4,416,027,222

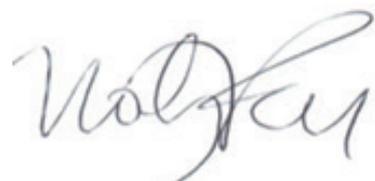
Vease notas que acompañan los Estados Financieros



LUZ MARINA RIVERA ARCILA
Representante Legal

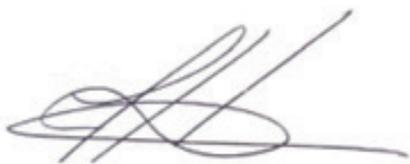


LUIS CARLOS TEJADA ESTRADA
Revisor Fiscal
T.P. 74985-T



NATALIA RENGIFO REYES
Contador
T.P: 275526-T

ASOCIACIÓN MUTUAL BIENESTAR					
NIT 800.189.182 - 6					
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO					
METODO INDIRECTO					
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022					
CUENTAS	2023	2022	VARIACIÓN 31-dic-23	VARIACIÓN 31-dic-22	
ACTIVIDADES DE OPERACION					
Resultado del ejercicio	50,018,127	39,359,315	10,658,812	1,163,360	
Depreciaciones	1,603,599,950	1,431,024,313	172,575,637	170,946,651	
Cuentas por cobrar y otras	388,060,724	330,396,104	-57,664,620	-95,449,403	
Cartera de créditos corto plazo	10,017,753,143	9,304,428,028	-713,325,115	-1,085,350,401	
Cartera de créditos largo plazo	13,997,320,048	13,452,233,625	-545,086,423	-1,415,503,631	
Depósitos corto plazo	14,644,616,832	13,145,089,340	1,499,527,492	1,813,925,739	
Depósitos largo plazo	9,967,107,047	10,018,819,403	-51,712,356	-2,340,073,637	
Cuentas por pagar y otras	483,470,953	499,159,801	-15,688,848	171,992,015	
Otros pasivos	267,924,851	265,229,879	2,694,972	18,469,667	
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	51,419,871,675	48,485,739,808	301,979,550	-2,759,879,641	
ACTIVIDADES DE INVERSION					
Fondo de liquidez	2,515,025,565	2,514,826,661	-198,904	44,942,401	
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	37,793,356	37,793,356	0	-782,331	
Inversiones Contabilizados al Costo Amortizado	122,713,387	108,053,190	-14,660,197	-7,230,522	
Propiedad Planta y Equipo	6,237,233,937	5,749,899,892	-487,334,045	-1,000,472,637	
Otros Activos	2,198,650,513	2,204,522,089	5,871,576	5,871,576	
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	11,111,416,758	10,615,095,188	-496,321,570	-957,671,512	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION					
Creditos de bancos corto plazo	0	0	0	0	
Creditos de bancos largo plazo	2,423,810,428	1,976,190,476	447,619,952	1,976,190,476	
Fondos sociales y mutuales	2,715,959,817	2,735,159,652	-19,199,835	211,923,108	
Capital social	3,951,839,251	3,781,286,700	170,552,551	286,254,791	
Reservas	251,957,511	244,085,648	7,871,863	7,639,191	
Fondos de destinación específica	30,447,093	28,420,530	2,026,563	1,474,592	
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	9,374,014,100	8,765,143,007	608,871,093	2,483,482,158	
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	71,905,302,533	67,865,978,003	414,529,073	-1,234,068,995	
Efectivo del periodo anterior			784,547,141	2,018,616,136	
TOTAL EFECTIVO DEL PERIODO			1,199,076,214	784,547,141	



LUZ MARINA RIVERA ARCILA
Representante Legal



LUIS CARLOS TEJADA ESTRADA
Revisor Fiscal
T.P. 74985-T



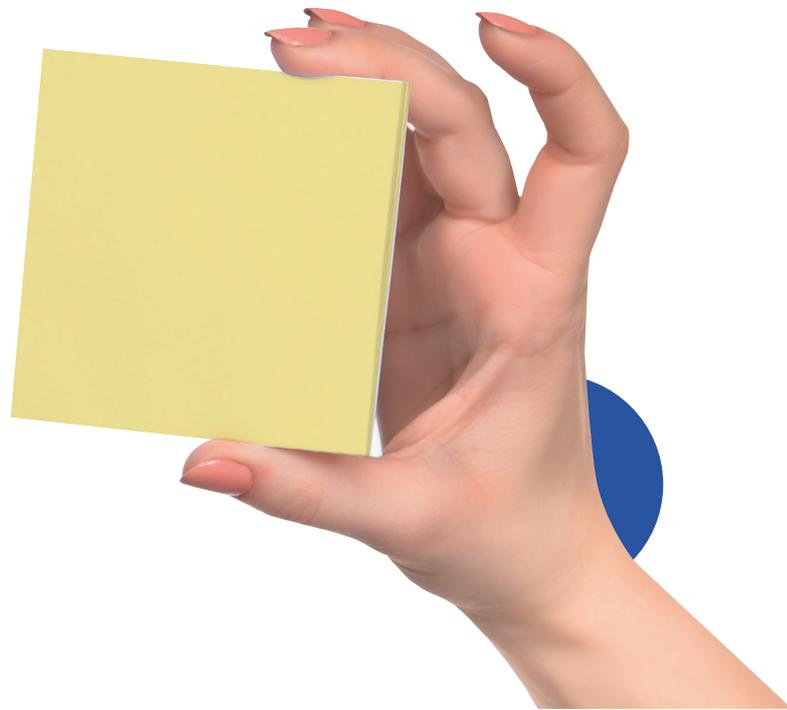
NATALIA RENGIFO REYES
Contador
T.P: 275526-T



Notas

a los Estados

**Financieros NIIF
de Ejercicio
2023**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF DE EJERCICIO 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ASOCIACIÓN MUTUAL BIENESTAR

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE:

La ASOCIACIÓN MUTUAL "BIENESTAR" fue constituida mediante Acta de Asamblea No. 01 de noviembre 25 de 1992, en febrero 25 de 1993 fue reconocida su Personería Jurídica No. 0445 por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP. En la actualidad su inspección, vigilancia y control está dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Mutual actúa con responsabilidad limitada, número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en el Municipio de Medellín (Antioquia).

El objeto social de Bienestar es desarrollar servicios micro financieros, sociales y de protección y aseguramiento, que generen bienestar y mejoren la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Bienestar ejerce su actividad financiera con sus asociados en las agencias ubicadas en los municipios de Medellín, Rionegro, La Ceja, La Unión, El Retiro, Santuario, Santa Bárbara, Montebello, La Pintada, Cañasgordas y Frontino.

El domicilio principal: Carrera 50 D N° 65-86 Prado, Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia.

Número de Empleados: A diciembre 31 de 2023 la Mutual tenía un total de 100 empleados, incluyendo practicantes y aprendices.

Principales reformas de Estatutos:

Escritura No.5476, del 18 de mayo de 2006, de la Notaría 15a. de Medellín, mediante la cual se protocoliza la Resolución 000220 de marzo 16 de 2006, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2006, en el libro 1o., bajo

El No.1731, por virtud de la cual se autoriza la incorporación de la ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS FERROVIARIOS DE ANTIOQUIA Y OTRAS ENTIDADES (744-26) (INCORPORADA) a la ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR (8759-26) (INCORPORANTE).

Escritura No. 7833 de julio 11 de 2006, de la Notaría 15a. de Medellín, mediante la cual se protocoliza la Resolución 000402 de mayo 18 de 2006, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, inscrita en esta Cámara el 31 de julio de 2006, en el libro 1o., bajo el No. 2546, por virtud de la cual se autoriza la incorporación de la ASOCIACION MUTUAL SAN NICOLAS (21-950-26 INCORPORADA) a la ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR (8759-26 INCORPORANTE).

Acta de 21 de febrero de 2009, de la XVII Asamblea General Ordinaria de delegados registrado parcialmente en esta Cámara el 1 de abril de 2009, en el libro 1, bajo el número 1027, por medio de la cual se reforman los estatutos, y en adelante su denominación será: ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR, la cual podrá también identificarse con la denominación BIENESTAR Acta No. XVII, del 21 de febrero de 2009, de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, registrada en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2009, en el libro 1o., bajo el No. 3979, mediante la cual se aprobó el acuerdo de Incorporación de la entidad ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR (21-8759-26) como entidad INCORPORANTE y la entidad ASOCIACION MUTUAL JESUS OBRERO (21-946-26) como entidad INCORPORADA.

Acta del 26 de marzo de 2011, de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2014, en el libro 3o., bajo el No. 308, mediante la cual se aprobó el acuerdo de Incorporación de la entidad ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR, LA CUAL PODRÁ TAMBIÉN IDENTIFICARSE CON LA DENOMINACIÓN "BIENESTAR" (8759-26), entidad INCORPORANTE y la entidad ASOCIACION MUTUAL MONTESACRO (No.1209-26), como entidad INCORPORADA.

Extracto de Acta del 25 de junio de 2016, de la Asamblea. Acta número XXII del 22/03/2014, de la Asamblea de delegados, registrada en esta Cámara de Comercio el 13/07/2018, bajo el número 550 en el libro III del registro de las entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual se aprobó el acuerdo de Incorporación de la entidad ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR, LA CUAL PODRÁ TAMBIÉN IDENTIFICARSE CON LA DENOMINACIÓN "BIENESTAR" (8759-26) INCORPORANTE y la entidad ASOCIACION MUTUAL SAN AGUSTIN (497-26) como entidad INCORPORADA.

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

E.P. No.5476 18/05/2006 Not.15 Med. 1731 30/05/2006 del Libro I
 E.P. No.7833 11/07/2006 Not.15 Med. 2546 31/07/2006 del Libro I
 Acta 21/02/2009 Asamblea 1027 01/04/2009 del Libro I
 Acta No.XVII 21/02/2009 Asamblea 3979 01/10/2009 del Libro I
 Acta 26/03/2011 Asamblea 308 29/04/2014 del Libro III
 Ext.Acta 25/06/2016 Asamblea
 Acta No.XXII 22/03/2014 Asamblea 550 13/07/2018 del Libro III
 Acta No.XXX 19/03/2022 Asamblea 654 13/09/2023 del Libro III
 Acta No.XXXI 18/03/2023 Asamblea 656 15/09/2023 del Libro III

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Se establece que los Estados Financieros de la Mutual, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el manual de políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de Bienestar Mutual. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos, hecho que se debe revelar en los encabezados de los Estados Financieros.
- Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la mutual, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (al lado derecho siempre se presentará el año corriente y al lado izquierdo las cifras de los años anteriores).
- Se debe hacer referencia en el cuerpo del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- Se debe indicar en todos y cada uno de los Estados Financieros en la parte inferior la siguiente frase: Véanse las notas que se acompañan a los Estados Financieros.
- Se debe revelar en notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

b. Presentación de Estados Financieros

La Mutual elabora y presenta un juego completo de Estados Financieros Individuales de Propósito General con una periodicidad anual, el cual contiene:

Estado de situación financiera.

Estado del resultado integral.

Estado de cambios en el patrimonio.

Estado de flujos de efectivo

Revelaciones que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

La Mutual presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez, el estado de resultados integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos, el estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte del excedente neto del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como los resultados a las actividades de inversión y financiación.

En la estructura de activos y pasivos de la Mutual no existen partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios. Adicionalmente BIENESTAR no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo anterior, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Los estados financieros presentados permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Mutual. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2023. Todos los hechos económicos realizados por la Mutual durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Mutual.

c. Características cualitativas fundamentales de los Estados Financieros:

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros. Las dos (2) características fundamentales son relevancia y representación fiel:

- **Relevancia:** La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.
- La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada, puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la Mutual.
- **Representación fiel:** Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. La información es completa cuando incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Es neutral cuando está libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Está libre de error cuando no tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

d. Hipótesis fundamentales de la Información Contable:

a. Base de acumulación: Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

b. Negocio en marcha: Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la Mutual está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros deben prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelarse.

Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación Mutual Bienestar no presenta ningún inconveniente de carácter legal o administrativo que ponga en riesgo su continuidad.

NOTA 3: RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Consideraciones generales:

Las principales políticas contables que se han utilizado de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros. No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo, no se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente. No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la sección 30 de NIIF para pymes, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional, ya que es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de la entidad.

3.3 Bases de Medición

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la asociación mutual para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.
- Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
- Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.
- Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Cambios en políticas contables

La entidad no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

3.4 Políticas contables de efectivo y equivalente al efectivo.

El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Comprende las partidas de disponibles en:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de tres (3) meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo, de gran liquidez y con un vencimiento menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones, el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado. Se consideran recursos restringidos, los dineros que posee la Mutual con destinación específica.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera como depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente del mismo.

3.5 Política de Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o
- Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra organización, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Asociación Mutual.

1. Costo Amortizado.
2. Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado.
3. Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas inversiones se reconocerán cuando ocurrieran, en el momento en que La Asociación Mutual se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, esto es, los pagos realizados al Comisionista de Bolsa, puesto que las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas.

El fondo de liquidez será reconocido al valor de la inversión que no podrá ser inferior al 10% de los ahorros de la mutual más la amortización del interés a la tasa implícita en cada título.

Otras inversiones

En su reconocimiento inicial, La Asociación Mutual puede presentar el valor razonable de las inversiones de patrimonio en otro resultado integral (ORI); siempre y cuando, no sean mantenidas para negociar. Esta elección es irrevocable.

Si La Asociación Mutual lleva a cabo dicha elección reconocerá en el resultado del período los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho a recibir el pago del dividendo, de acuerdo con la Sección 23- Ingresos de actividades ordinarias.

DETERIORO DE VALOR

Al cierre del período contable se realizará un análisis de pérdida por deterioro de valor de los instrumentos financieros para determinar si han perdido valor, esto es, si es probable que la cuantía que se espera recuperar del instrumento sea menor al valor en libros. Si se determina que dicha pérdida existe deberá reconocerse según lo dispuesto en esta política.

El valor de una inversión se deteriorará si como resultado de sucesos pasados, se han impactado los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Los siguientes aspectos permiten identificar si una inversión podría estar deteriorada:

- Evaluación de la situación financiera del emisor, analizar si presenta dificultades financieras significativas o si es posible que presente causales de disolución.
- Incumplimientos por parte del emisor de sus obligaciones financieras, en especial, aquellas relacionadas con las cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- Disminución de calificación de riesgo.
- Rebaja en la calificación crediticia del emisor.
- Condiciones económicas nacionales o sectoriales que muestren cambios adversos en el valor del instrumento.

De existir estos elementos que indiquen una pérdida de valor se debe hacer el cálculo del valor de recuperación esperado del título.

3.6 Política Propiedad, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para La Asociación Mutual. Son activos tangibles que la mutual posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos; la característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y no son destinados para la venta.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por La Asociación Mutual.
- Sea probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios en un período superior a un año.
- Se han recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

La Asociación Mutual reconocerá en sus Estados Financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

3.7 Política de Cartera

La cartera de créditos se define conforme las normas estipuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de acuerdo, con la Circular Básica Contable y Financiera, así lo precisa los decretos 2420 y 2496 de 2015, para estándares internacionales de información financiera NIIF para Pymes.

La cartera de créditos es un activo de la Mutual, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

La Cartera de Crédito se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera de 2021, capítulo II, título IV, la cual, para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, son las siguientes modalidades: consumo, comercial, microcrédito y vivienda. También se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos, las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación. La causación de intereses se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en la norma mencionada.

Créditos consumo: Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos comerciales: Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Créditos de vivienda: Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, a la independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, de acuerdo con lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Microcréditos: Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

La tasa de interés que cobra la mutual para los créditos siempre está controlada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y el aplicativo utilizado por la Mutual controla esta tasa.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se califica, obligatoriamente según la Circular Externa 003 de 2013 y sus modificaciones, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de la siguiente manera:

CRÉDITO DE ASOCIADOS

CALIFICACIÓN	
A	0-30
B	31-60
C	61-90
D	91-180
E	181-360
	>360

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

No obstante, a lo anterior, los créditos podrán calificarse en una categoría de mayor riesgo de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en numeral 5.2.2.2 y 5.2.2.2.1, del capítulo II del título IV de la Circular Básica y Contable Financiera del 2021, previo estudio documentado y sustentado por el comité de riesgos, según las políticas establecidas en el SARC, el cual deberá reposar en la carpeta a disposición de la Superintendencia. En caso de que, a juicio del ente de control, no se encuentre sustentada adecuadamente esta calificación, se procederá a ordenar la recalificación en forma inmediata.

La Superintendencia podrá ordenar recalificaciones de la cartera de crédito cuando estime que la probabilidad de recaudo sea dudosa y pueda comprometer la estabilidad financiera de la organización.

La Mutual seguirá midiendo el deterioro de valor de la cartera sobre el comportamiento ocurrido de las obligaciones, conforme al nivel de mora de cada obligación y el nivel de provisionamiento individual al que corresponda. Así mismo cuando la calificación crediticia del deudor mejore, la Mutual seguirá con el proceso de reversión del deterioro.

Deterioro-Provisiones de la cartera de créditos:

Deterioro General: corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva, según numeral 5.4.1 y 5.4.1.1, capítulo II, título IV de la Circular Básica Contable y Financiera del 2021 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Deterioro Individual: la Mutual deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

CALIFICACIÓN	CRÉDITOS DE CONSUMO	
	DÍAS DE VENCIMIENTO	DETERIORO
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

CALIFICACIÓN	MICROCREDITOS	
	DÍAS DE VENCIMIENTO	DETERIORO
A	0-30	4%
B	31-60	30%
C	61-90	50%
D	91-180	90%
E	181-360	100%

Castigo de cartera de créditos

Los castigos de la cartera de créditos son aprobados por el Junta Directiva de acuerdo con la recomendación documentada recibida de los abogados externos y se reportan a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro del mes siguiente a su castigo, en cumplimiento a lo contemplado en el capítulo III, título I, de la Circular Básica Contable y Financiera del 2021, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Cuentas por cobrar a empleados: Corresponden a los derechos a favor de la Mutual por financiaciones a empleados a largo plazo que deben ser cancelados en dinero.

En todos los casos hay lugar al cobro de intereses. El empleado reconoce intereses mensuales desde la fecha de desembolso hasta la expiración del crédito, tal como se estipula en el reglamento.

Los intereses causados se pagan en cuotas iguales durante el periodo del crédito. el beneficiario cancela una tasa de acuerdo a la línea de crédito, según lo establecido en el reglamento, el plazo para el pago depende del tipo de préstamo.

Las políticas adoptadas para realizar castigos de cartera son:

En primera instancia se procede con la constitución del 100% de las provisiones - deterioro por la totalidad del capital y los intereses corrientes.

En caso de castigo de cartera que se encuentre a cargo de asociados en proceso de retiro por exclusión o retiro voluntario, se procede con el cruce de ahorros y otros valores a favor del asociado retirado, de tal forma que cuando se efectúe el castigo de la cartera el asociado ya se encuentre en estado retirado.

La Junta Directiva es el organismo encargado dentro de la Mutual para dar la autorización del castigo de cartera, previo análisis al cumplimiento de los requisitos señalados en el capítulo III, título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Por el periodo gravable 2023, la Mutual realizó castigo de cartera por valor de \$399.261.022 por 78 créditos; los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Capital \$	378.499.317
Interés \$	20.761.705
Total	\$ 399.261.022

3.8 Cuentas por Cobrar

En las cuentas por cobrar se registran los aumentos y las disminuciones derivadas de la venta de prestaciones de servicio exequial.

Reconocimiento: la Mutual reconocerá las cuentas por cobrar cuando se haya prestado los servicios.

Se reconoce el Deterioro así:

- ✓ 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.
- ✓ 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.
- ✓ 100% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.

3.9 Activos Intangibles

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a. Espera obtener beneficios económicos futuros.
- b. Se posee el control.
- c. Sean plenamente identificables.

Las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al Estado de Resultados Integral, en el periodo en que se incurran en ellas.

3.10 Gastos pagados por anticipado

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable fiablemente,
- Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a La Asociación Mutual relacionados con el pago realizado por anticipado.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultado Integral.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

3.11 Cuentas por Pagar

La Asociación Mutual reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que La Asociación Mutual se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

3.12 Beneficio a Empleados

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Si corresponden a trabajadores cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a la obra, de lo contrario se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. La entidad considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicio y los intereses sobre las cesantías. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo como salarios, aportes a salud y riesgos profesionales, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

3.13 Política de Ingresos

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas de Revelación de la Información Contable y Financiera son preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2784 de 2012.

Estas notas detallan cada una de las cuentas contables y se presentan en orden de liquidabilidad. Para efectos de la evaluación del año 2023, comparamos la información con la del año 2022 expresada bajo NIIF.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Corresponde a los dineros disponibles en caja y bancos, con los que cuenta la Mutual para atender las operaciones inmediatas.

El efectivo de la Mutual no tiene ninguna restricción jurídica ni económica que la afecte, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2023	2022
Caja	186.750.265.8	198,654,690
Bancos y otras entidades financieras	1.0119.156.95	585,448,593
Fondos Fiduciarios a la Vista	510.253.88	443,858
TOTAL	1,199,176,215	784,547,141

NOTA 5: INVERSIONES

Fondo de Liquidez

Representa el monto permanente que debe tener Bienestar por captar ahorro de sus asociados, equivalente al 10% del total de sus depósitos y exigibilidades.

INVERSIONES	2023	2022
Fondo de Liquidez (1)	2,515,025,565	2,514,826,661
Inversiones para Mantener hasta el vencimiento	37,793,356	37,793,356
Inversiones Contabilizados al Costo Amortizado	122,713,387	108,053,190
TOTAL	2,675,532,308	2,660,673,207

(1) Para el corte del 31 de diciembre de 2023 está constituido en las siguientes entidades:

ENTIDAD FINANCIERA	
BANCO BAN100- 374375	281,204,890
BANCO W- COB53CD0FG87	76,881,304
JURISCOOP FINANCIERA -20558	234,831,014
BANCO W- COB53CD0F6I1	273,969,159
BANCO DE OCCIDENTE -4080946700.	498,094,770
JURISCOOP FINANCIERA 20382	52,562,644
JURISCOOP FINANCIERA 21134	73,396,418
BANCO PICHINCHA- 50310007043	601,425,132
BANCO PICHINCHA 50310007068	50,071,850
BANCO W-COB53CD0F1C5	372,588,384
TOTAL	2,515,025,565

La Mutua dio un adecuado cumplimiento al Capítulo XIV “Controles de Ley”, de la Circular Básica Contable y Financiera, con un porcentaje equivalente al 10.22% a diciembre 31 de 2023, mediante la creación y mantenimiento del fondo de liquidez en los términos señalados por la ley, respetando las medidas de salvaguarda de los fideicomisos valores que lo conforman, por lo tanto todas las inversiones de la Mutua se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en certificados de depósito a término.

NOTA 6: INVENTARIOS

Para el cierre del año 2023 la mutua no presentó información de inventarios.

NOTA 7: CARTERA DE CRÉDITO

Registra los saldos de los créditos colocados por la Mutua bajo la modalidad de crédito de consumo y microcrédito autorizados por la Ley, de acuerdo a las diferentes líneas de crédito establecidas por Bienestar en el Reglamento de Crédito.

Para efectos de presentación se muestran los valores netos de los créditos, así:

CARTERA DE CREDITOS	2023	2022
Créditos de consumo	24,266,381,667	23,306,431,738
Microcrédito empresarial	19,083,248	304,465,470
Deterioro general de cartera	-270,391,724	-263,438,140
TOTAL	24,015,073,191	23,347,459,068

NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2023	2022
Anticipos de Impuestos (1)	14,814,337	6,681,294
Responsabilidades Pendientes (2)	4,775,826	4,124,100
Otras Cuentas por Cobrar (3)	273,588,430	180,667,508
Anticipo a proveedores (4)	83,149,998	138,923,202
TOTAL	376,328,591	330,396,104

(1) El Anticipo de Impuestos: Corresponde a las retenciones aplicadas por las entidades financieras por los rendimientos financieros generados durante el año 2023, el Rete Iva aplicado por el Banco de Bogotá y el pago anualizado del impuesto predial del inmueble de la Agencia en Porvenir.

(2) Responsabilidades Pendientes: Se tienen contabilizados las cuentas por cobrar a los empleados de Bienestar y a los asociados por comisiones generadas en las transacciones realizadas por la tarjeta débito.

(3) Otras Cuentas por Cobrar: Registran los valores de las facturas generadas por los servicios funerarios de terceros.

(4) Anticipo a proveedores: durante el año 2023 se generaron anticipos para la construcción de la obra en la Ceja y también los anticipos de facturas de servicios exequiales.

NOTA 9: ACTIVOS MATERIALES

Los Activos Fijos que posee la Mutual son para uso de la misma, se encuentran amparados con una póliza de seguros: Multirriesgo Empresarial, que cubre incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos.

El método de depreciación utilizado es el sistema de línea recta, Los bienes de la Mutual no poseen restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

ACTIVOS MATERIALES	2023	2022
Propiedad, Planta y Equipo	6,237,233,937	5,749,899,892
Deterioro en Propiedades de Inversión	-1,603,599,950	-1,431,024,313
TOTAL	4,633,633,987	4,318,875,579

NOTA 10: OTROS ACTIVOS

Registra el valor de la base de datos del programa de servicio exequial según contrato de cesión adquirido en el año 2017, otorgando la protección exequial a los grupos adquiridos según las cláusulas.

OTROS ACTIVOS	2023	2022
Activos intangibles	2,198,650,513	2,204,522,089
TOTAL	2,198,650,513	2,204,522,089

NOTA 11: DEPÓSITOS

Los Depósitos existentes en la Mutua están conformados por la captación de ahorros de sus Asociados, a través de las modalidades: A la vista, contractual, a término y permanente, de corto, mediano y largo plazo.

DEPÓSITOS	2023	2022
Depósitos de Ahorro	3,019,647,169	3,638,791,358
Certificados de depósitos de Ahorro a Término	17,817,633,097	15,303,781,791
Depósito de Ahorro Contractual	625,708,501	599,982,677
Depósito de Ahorro Permanente	3,148,735,112	2,986,110,601
TOTAL	24,611,723,879	22,528,666,427

NOTA 12: CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES

Registra las obligaciones financieras a corto y largo plazo que tiene Bienestar con el Sector Financiero.

Para el cierre del año 2022 la Mutua adquirió un endeudamiento con el Banco de Occidente por valor de \$2.000 millones para dar respuesta a la devolución de ahorros ya que la construcción de la obra se realizaron los pagos con flujos propios de la Mutua y en el año 2023 se prestó el valor de \$770 millones como ajuste para la devolución de ahorros.

REDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	2023	2022
Créditos Ordinarios	2,423,810,428	1.976.190.476

NOTA 13: CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Representa las obligaciones adquiridas por la Mutua con sus asociados, proveedores y obligaciones tributarias, así:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2023	2022
Costos y gastos por pagar	107,751,363	81,013,613
Proveedores	100,423,924	109,337,118
Gravamen a los movimientos financieros	646,123	1,039,826
Retención en la fuente	13,072,721	12,204,969
Impuestos gravámenes y tasas	1,131,922	769,477
Valores por reintegrar	260,444,899	294,794,798
TOTAL	483,470,952	499,159,801

NOTA 14: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

De los excedentes del año 2022 la Mutua destinó el 20% para el pago del Impuesto de Renta y Complementarios, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 863 de 2003 y en su Decreto Reglamentario 2880 de 2004, según el artículo 22 del Estatuto de Bienestar, la distribución de excedentes se realiza de la siguiente manera: 20% Fondo de Educación, 20% Reserva de Protección al Fondo Social Mutua, el 10% para Fondo Solidaridad, 10% Fondo de Seguridad Social, 10% Fondo Especial para Imprevistos, 10% Fondo Mutua de Previsión, Asistencia y Solidaridad y el 20% a disposición de la Asamblea, Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y son previamente reglamentados por Bienestar.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2023	2022
Fondo Social de Solidaridad	3,935,932	1,946,946,114
Fondo para Imprevistos	566,616,626	563,876,694
Fondo de Seguridad Social	217,880,647	224,336,844
Fondo Mutua de Previsión, Asistencia y Solidaridad	1,927,526,612	0
TOTAL	2,715,959,817	2,735,159,652

NOTA 15: OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

Obligaciones Laborales por Beneficios: En esta cuenta se registra el valor que la Mutual adeuda a sus empleados por concepto de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscalidad, cuyo pago se realiza en el mes de enero y febrero de 2024.

Ingresos Anticipados e Ingresos Recibidos para Terceros: Registra los dineros recibidos por la Mutual a nombre de terceros, que luego son transferidos a las entidades de acuerdo con los convenios y condiciones de los contratos.

OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	2023	2022
Obligaciones Laborales por beneficios (1)	231,777,335	226,934,297
Ingresos recibidos para terceros	36,147,516	38,295,582
TOTAL	267,924,851	265,229,879

(1) OBLIGACIONES LABORALES	
Cesantías	122,723,297
Int. Cesantías	14,094,899
Vacaciones	55,366,209
Otras obligaciones	1,192,367
Seguridad Social	38,400,563
TOTAL	231,777,335

NOTA 16 CAPITAL SOCIAL

El capital inicial de la Mutual fue de \$292,000, los otros recursos han sido resultados positivos de períodos anteriores y por los ingresos del Programa Exequial.

CAPITAL SOCIAL	2023	2022
Fondo social Mutual	3,951,839,251	3,781,286,800

NOTA 17: RESERVAS

Los valores de las reservas corresponden al 20% de la distribución de los excedentes anuales, acorde al Estatuto Social de la Mutual.

RESERVAS	2023	2022
Reserva de Asamblea	11,141,854	11,141,854
Reserva Protección Fondo Mutual	240,815,657	232,943,794
TOTAL	251,957,511	244,085,648

NOTA N° 18 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2023	2022
Fondo de Inversión	30,447,093	28,420,530

El Fondo de Destinación Específica está constituido por el Programa Protección de Cuota Única, en el cual el asociado cancela un valor total para la prestación del servicio Exequial y anualmente realiza un reajuste al programa.

NOTA N° 19 SUPERAVIT

SUPERAVIT	2023	2022
Por intangibles	247,008,972	247,008,972

En el Superávit se registraron los valores adquiridos por las incorporaciones de las Mutuales Ferroviarios y San Nicolás.

NOTA 20: EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO

El Excedente del Ejercicio, corresponde al resultado neto de los ingresos menos los costos y gastos del año 2023.

EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	2023	2022
Excedentes	50,018,127	39,359,315

NOTA 21: INGRESOS

Los ingresos de la Mutual se generan por el desarrollo de su objeto social desde dos portafolios: El Portafolio Financiero y El Portafolio de Previsión y Protección:

INGRESOS	2023	2022
Operacionales	8,822,584,116	7,093,377,225
Comercio al por mayor y al por menor	10,392,682	5,115,635
Hoteles y Restaurantes	0	1,630,000
Actividad Financiera	495,035,343	224,893,465
Servicios sociales y de salud		1,396,400
Servicios Exequiales y otros	3,997,416,031	3,654,572,391
Recuperaciones Deterioro	1,202,313	9,503,255
Ingresos por Cartera de Crédito	3,963,763,634	3,151,599,884
Otros Ingresos Financieros	354,774,113	44,666,195
No Operacionales	94,875,372	61,980,978
Arrendamientos	25,536,997	23,510,209
Diversos	50,108	447,961
Reintegro de costos y gastos	69,288,267	38,022,808
TOTAL	8,917,459,488	7,155,358,203

NOTA 22: GASTOS

Los rubros de mayor peso en el gasto son generados por la cuenta Beneficios a Empleados y por los Gastos Generales necesarios para la prestación de los servicios de la Mutua. Los gastos se aplicaron directamente al Resultado del Ejercicio del año 2023.

GASTOS	2023	2024
Operacionales	5,222,748,025	4,351,004,810
Beneficios a empleados	2,901,172,162	2,483,296,013
Gastos generales	1,529,142,116	1,595,417,075
Deterioro	103,994,320	-76,745,877
Amortización y agotamiento	5,871,576	5,871,576
Depreciación	172,575,637	170,946,651
Gastos financieros	509,992,214	172,219,372
No Operacionales	90,849,450	59,024,592
Gravamen a los Mvto, Fros	46,872,229	40,658,952
Gastos varios	43,977,221	18,365,640
TOTAL	5,313,597,475	4,410,029,402

NOTA 23: COSTO DE VENTAS

Costo de Ventas y Prestación de Servicios: Corresponde a los pagos efectuados por intereses en las diferentes modalidades de ahorro existentes en la Mutua y los costos incurridos en la prestación de los servicios exequiales.

COSTOS DE VENTAS	2023	2022
Intereses depósitos de ahorro ordinario	34,937,260	39,023,534
Intereses depósitos de ahorro a término	1,625,801,549	1,069,794,717
Intereses ahorro contractual	109,569,924	103,559,882
Intereses ahorro permanente	30,639,906	28,656,392
Otros	574,375	-10
Servicios Exequiales y otros	1,752,320,872	1,461,632,326
TOTAL	3,553,843,886	2,702,666,841

NOTA 24 CONTROLES DE LEY:

La Mutual ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber, en el ejercicio de la actividad financiera: Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria

Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria

La Mutual con límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con el Decreto 037 de 2015. Presentó la clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y provisión de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Ante la Superintendencia de Economía Solidaria:

- Reporte de Estados Financieros de cierre ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Reporte escrito de Estados Financieros de cierre ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria e informes adicionales.
- Reporte información sobre medidas prevención de lavado activos.

Tributaria:

Declaraciones y pagos de Retención en la Fuente, IVA, Gravamen a los movimientos financieros e Industria y Comercio, renovación de Cámaras de Comercio en las ciudades y municipios donde tenemos nuestras sedes.

Presentación de información medios magnéticos la DIAN; Presentación declaración renta; Pago impuesto predial de las sedes donde somos propietarios de los inmuebles.

En de seguridad social aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Mutual al sistema de seguridad integral con sus pagos respectivos sistema;
- Declaración y pago de aportes parafiscales de manera oportuna.

NOTA 25 REVELACIÓN DE RIESGOS

Bienestar Mutual en su práctica cotidiana, mide, analiza y evalúa, diferentes indicadores y razones financieras, como herramienta de planeación para la sostenibilidad, para agregar valor a la toma de decisiones y para reducir riesgos que puedan afectar el rumbo institucional.

La Administración del Riesgo se constituye en una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de la misión y los objetivos de Bienestar, de acuerdo a sus componentes de: identificación, medición, control y monitoreo, los cuales concluyen en análisis y valoración de amenazas que puedan afectar a la entidad, así como el manejo e implementación de acciones efectivas que prevengan la materialización de algún tipo de riesgo.

Bienestar Mutual, ha realizado los ajustes y actualizaciones de conformidad a los lineamientos normativos, estableciendo disposiciones normativas internas, fortaleciendo las metodologías y herramientas que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales está expuesta la Mutual.

Riesgo de crédito -SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito):

El Riesgo Crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. El objetivo principal de este sistema es desarrollar un modelo de gestión de riesgo de crédito de acuerdo con la naturaleza, tamaño y tipo de asociado, teniendo en cuenta las etapas de otorgamiento, seguimiento y control.

Bienestar, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de Enero del 2021, del capítulo II, del Título IV, implementó de acuerdo con el cronograma definido por la supersolidaria.

Se tienen establecidas políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y control a través de un software OPA que nos permite evaluar todas las condiciones del crédito, realizar un continuo monitoreo del estado actual de la cartera y, posteriormente, estructurar un conjunto de Informes que nos permiten visualizar el estado real de la cartera, así como realizar el proceso de evaluación y calificación de la misma, efectuar procesos de cobranza efectivos tendientes a la recuperación y realizar las respectivas evaluaciones y provisiones a cada una de las obligaciones de crédito

Por último, la entidad continúa en el proceso de implementación de la aplicación Birisk, y se tiene definido estructurar la fábrica de créditos en el software WorkManager E.D.

Riesgo de Liquidez-SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez)

La Mutual cuenta con un sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria donde actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión

De acuerdo a lo anterior, la Mutual no presentó valor en Riesgo durante todo el año 2023 (brecha de liquidez negativa), siempre obtuvo en la tercera banda un valor positivo y unos niveles de liquidez favorables para los meses subsiguientes.

En los criterios establecidos, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control del Riesgo de Liquidez en la Mutual se tiene:

- La exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de las posiciones activas y pasivas fuera del balance.
- El perfil de Riesgo de la Mutual es conservador, considerando que no es entidad que especula en el mercado de valores y relaciona inversiones directamente a la bolsa de valores, las inversiones se buscan en renta fija por la aversión al riesgo que se tiene.
- Mantener activos líquidos que garanticen un respaldo a la liquidez de la Mutual en los próximos 90 días. La Mutual cuenta con Comité de Riesgo de Liquidez, el cual tiene como objetivo velar por la adecuada gestión exposición del Riesgo de Liquidez, por lo que este es el encargado de vigilar y realizar seguimiento a los principales indicadores de Liquidez de la entidad. Actualmente se realiza seguimiento mensual al indicador IRL y a los indicadores establecidos en el Plan de Contingencia, que nos permite identificar que actualmente la entidad tiene una posición favorable, sin exceso de liquidez y flujos de caja adecuados, actualización del mapa de riesgo inherente y residual.
- Acorde a lo anterior, se tiene definido un colchón de liquidez para escenarios de estrés, con los cuales la Mutual busca anticipar riesgos inesperados en cada una de las operaciones que realiza. Bienestar evalúa permanentemente el Riesgo de Liquidez en cada uno de los factores de Riesgo, adicional a esto se tienen informes mensuales solicitados por la Superintendencia de la Economía solidaria que son: Brecha de Liquidez (formato 29) y Fondo de Liquidez (formato 27).

Riesgo de mercado - SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado)

Pérdida potencial del valor de los activos financieros causada por cambios adversos de los factores que determinan su precio.

- En cuanto a sus inversiones, se analiza el riesgo de Contraparte de cada uno de los emisores con el fin de tomar la mejor decisión con entidades bancarias sólidas. La entidad realiza seguimiento y control al Riesgo de Mercado con el objetivo de mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia de variaciones en precios, tasas de interés y valores de unidad de los instrumentos financieros.
- La entidad realiza seguimiento y control al Riesgo de Mercado con el objetivo de mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia de variaciones en precios, tasas de interés y valores de unidad de los instrumentos financieros.

Riesgo Operativo - SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo)

La organización se fortalece constantemente en cada uno de sus procesos y servicios, en los cuales identifica, mide, controla y monitorea cada una de las actividades operativas.

Se cuenta con las respectivas licencias de cada una de las herramientas del software que utiliza, junto con una excelente estructura del hardware. A su vez diariamente realiza los respectivos backup.

SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo):

Bienestar, registra, consolida y evalúa las operaciones de los asociados con claridad y transparencia, muestra de ello es el análisis de las operaciones inusuales y, los respectivos reportes a la UIAF en la materialización de operaciones sospechosas. Ejerciendo y/o prevaleciendo la debida diligencia en la entidad.

Los procedimientos de control que tiene implementados la entidad permiten tener un adecuado conocimiento de los asociados previo a la afiliación, ya que se identifica las instrucciones impartidas por parte de La Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título de la Circular Básica Jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021 Durante el año 2023, se desarrollaron y aplicaron metodologías, políticas, procedimientos y controles desarrollados en SARLAFT.

- Se realizaron retroalimentaciones (preventivas), con el fin de evitar la materialización del riesgo de LAFT al interior de la organización, Informes trimestrales a la Junta Directiva acerca de los eventos y componentes del EA/FT, no obstante, a partir del mes de septiembre del 2021 son de manera semestral.
- Atención a las auditorías realizadas por parte de la Revisoría Fiscal atendiendo de forma oportuna las recomendaciones entregadas por estos organismos de control.
- Seguimiento control de operaciones de los Asociados de acuerdo perfil transaccional pueden llegar a general alguna alerta para Bienestar (Personas Expuestas Política y públicamente PEP)
- Actualización permanente listas restrictivas y control (ONU, OFAC, EU).
- Envío oportuno de reportes a la unidad de información y análisis financiero (UIAF)
- Capacitación SARLAFT
- Actualización normativa (Reportes UIAF)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE REPORTES NUEVOS ANEXOS TÉCNICOS					
REPORTES	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NIVEL DE SUPERVISION	PERIODICIDAD DEL REPORTE		
			2023	2024	2025
			del 1 al 20 del mes siguiente al corte del reporte <small>Ej. del 1 al 20 de enero de 2023 reportarán transacciones del mes de diciembre del trimestre anterior según tipo de organización</small>	del 1 al 20 del mes siguiente al corte del reporte <small>Ej. del 1 al 20 de enero de 2024 reportarán transacciones del mes de diciembre del trimestre anterior según tipo de organización</small>	del 1 al 20 del mes siguiente al corte del reporte <small>Ej. del 1 al 20 de enero de 2025 reportarán transacciones del mes de diciembre del trimestre anterior según tipo de organización</small>
ROS	Demás Organizaciones solidarias vigiladas	Nivel 1	Positivo (Inmediato) Ausencia (Mensual)	Positivo (Inmediato) Ausencia (Mensual)	Positivo (Inmediato) Ausencia (Mensual)
		Nivel 2	Positivo (Inmediato) Ausencia (Mensual)	Positivo (Inmediato) Ausencia (Mensual)	Positivo (Inmediato) Ausencia (Mensual)
		Nivel 3	Positivo (Inmediato) Ausencia (Mensual)	Positivo (Inmediato) Ausencia (Mensual)	Positivo (Inmediato) Ausencia (Mensual)
TRANSACCIONES	Demás Organizaciones solidarias vigiladas	Nivel 1	Mensual Individuales (7Millones) Múltiples (40Millones)	Mensual Individuales (5Millones) Múltiples (30Millones)	Mensual Individuales (2Millones) Múltiples (20Millones)
		Nivel 2	Mensual Individuales (7Millones) Múltiples (40Millones)	Mensual Individuales (5Millones) Múltiples (30Millones)	Mensual Individuales (2Millones) Múltiples (20Millones)
		Nivel 3	Mensual Individuales (7Millones) Múltiples (40Millones)	Mensual Individuales (5Millones) Múltiples (30Millones)	Mensual Individuales (2Millones) Múltiples (20Millones)
PRODUCTOS	Demás Organizaciones solidarias vigiladas	Nivel 1	Mensual	Mensual	Mensual
		Nivel 2	Trimestral	Trimestral	Trimestral
		Nivel 3	Semestral	Semestral	Semestral
TARJETAS DE CRÉDITO	Demás Organizaciones solidarias vigiladas	Nivel 1	Mensual	Mensual	Mensual
		Nivel 2	Trimestral	Trimestral	Trimestral
		Nivel 3	Semestral	Semestral	Semestral

A la fecha de elaboración de las presentes revelaciones, Bienestar no ha tenido situaciones relevantes que expongan a algún tipo de riesgo financiero y no financiero. Adicional a esto cuenta con Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual Identifica, mide, controla y monitorea cada una de las etapas de los diferentes Riesgos.

NOTA 27 DEMANDAS Y LITIGIOS

Hasta la fecha no se presentaron hechos, demandas y litigios que afecten la situación financiera de BIENESTAR.

NOTA 28 EROGACIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva de Bienestar Mutual son elegidos por los delegados para períodos de tres años consecutivos sin ningún tipo de remuneración salarial ni de otra índole, es decir, son miembros Ad-Honorem.

Como asociados de la Institución gozan de los privilegios que tiene el 100% de los asociados de la Mutual en cuanto a la utilización de los diferentes Portafolios con los que cuenta Bienestar.

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 20 de enero de 2024, y serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General de delegados el 16 de marzo de 2024.

Hasta la fecha no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de BIENESTAR reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.



iSiempre
Gracias!



13. ¡SIEMPRE GRACIAS!

ALEGRIA, ESPERANZA Y GRATITUD

Mucha alegría y enorme satisfacción hay en nuestros corazones. Porque en el 2023 iniciamos otro tramo en la historia institucional, con el propósito de otros 30 años, sumando asociados satisfechos y agradecidos. Tenemos la certeza de que juntos lo vamos a lograr: Asociados confiando en Bienestar Mútual y los empleados haciendo el mejor esfuerzo para que los servicios signifiquen un mejor estar de nuestros asociados y sus familias.

En el 2023, se hizo evidente que heredamos de nuestros primeros 30 años, todas las condiciones para ser los mejores: Excelentes empleados, una completa infraestructura locativa para el desarrollo financiero y exequial, un versátil portafolio de servicios cargado de ofertas para atender las necesidades de los asociados, reconocimiento en el sector mutual y posicionamiento en las comunidades en las que tenemos presencia. Nuestros estados financieros dan cuenta de una pequeña empresa ordenada, confiable y con muchas posibilidades de crecimiento y consolidación. Un activo invaluable es la calidad de Directivos, Delegados y Asociados, que conforman la base social institucional.

Son muchos los motivos para agradecer y para mirar el futuro con esperanza.

Hoy ante esta Asamblea, los empleados ratificamos nuestro compromiso con los valores de la honestidad, la responsabilidad y la alegría de hacer parte de esta maravillosa empresa y de trabajar cada día buscando la excelencia, como nos lo exige el Plan Quinquenal de Desarrollo: Control y Calidad con Responsabilidad Social Empresarial.

Siempre gracias a todas las personas que de alguna forma hicieron parte de los primeros 30 años de Bienestar Mútual. Y gracias a quienes hoy siguen avanzando con nosotros en esta aventura empresarial de soñar con hacer de nuestra institución un modelo en soluciones y promesas de valor.

Hoy pido al universo que nunca nos falte la alegría, la esperanza y doy gracias a Dios por la oportunidad que nos ha regalado la vida de hacer parte de esta siempre bella Bienestar Mútual.

Un brindis de buenos deseos, para que cada hoy sea un motivo de alegría, esperanza y gratitud.



LUZ MARINA RIVERA ARCILA
Representante Legal